

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



INVESTIGACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO ESTADO DE MEXICO, SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE;
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
FRANCISCO CORTES DELGADO
MEXICO, D. F. 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	9
1.1. Localización Geográfica, Extensión y Límites	9
1.2. Integración Municipal.	13
1.3. Organización Política Administrativa	15
1.4. Autoridades y Organismos Auxiliares	18
CAPITULO II. RECURSOS HUMANOS	20
11.1. Población y Densidad	20
11.2. Distribución de la Población	22
11.3. Crecimiento de la Población	23
11.4. Población Económicamente Activa y Fuerza de Trabajo	24
11.5. Distribución del Ingreso	26
11.6. Educación	27
11.7. Obras de Bienestar Social	29
11.8. Vivienda	31
CAPITULO III. LA HACIENDA MUNICIPAL	43
111.1. Situación General de las Finanzas Públicas en el Estado de México	45

	Página
III.2. Situación de las Finanzas Públicas del Municipio	50
i) Impuestos	
ii) Derechos y Aprovechamientos	
 CAPITULO IV. INFRAESTRUCTURA	 56
IV.1. Comunicaciones y Transportes	56
IV.2. Electrificación	57
IV.3. Drenaje y Alcantarillado	58
IV.4. Agua Potable	58
 CAPITULO V. ANALISIS DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO POR ACTIVIDADES	 63
V.1. Agricultura	63
V.2. Ganadería	67
V.3. Caza y Pesca	70
V.4. Industria	71
V.5. Servicios	72
 CAPITULO VI. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	 89
VI.1. Aprovechamiento de Recursos	93
VI.2. Obras de Infraestructura	106
VI.3. Medios de Producción	108
VI.4. Requerimiento de Financiamiento	113
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 120
 BIBLIOGRAFIA	 125

INTRODUCCION

PROPOSITOS DE LA PLANEACION

La importancia y la necesidad de planear el desarrollo económico se ha convertido en un imperativo de racionalidad económica y de justicia social, ya que ésta es la única alternativa viable para terminar con el caos y la imprevisión en la producción, la distribución y el consumo; y, utilizar racionalmente los recursos productivos.

Así comprendida la planeación implica programar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, tecnológicos y financieros, para encauzarlos hacia la más rápida y óptima consecución de los objetivos planteados por la política de desarrollo nacional.

El sistema de planeación que se ha adoptado en nuestro país, está basado en un plan global para toda la economía, este a su vez está integrado coherentemente con los planes sectoriales y regionales; y cada uno de estos planes consta de objetivos, metas, estrategias, instrumentos y acciones, relacionados congruentemente entre sí.

Los planes sectoriales son parte integrante del plan global, representan una sectorización y no algo distinto de aquél. De esta manera, los planes estatales de desarrollo agropecuario y forestal 1980-1982, orientan los esfuerzos gubernamentales, privados y sociales, hacia la prioridad de lograr la autosuficiencia en alimentos básicos, elevar los niveles de bienestar de los campesinos e incrementar la producción del sector en su conjunto; ya que, como lo afirma el SAM, ello se justifica no sólo en términos de justicia social sino de estrategia económica y política, puesto que el crecimiento del país no puede quedar a las eventualidades del mercado exterior y a la dependencia económica.

El presente trabajo pretende exponer la situación actual del municipio de Zumpango en su conjunto e implantar un programa de desarrollo para tratar de solucionar en gran medida los problemas internos, tomando como punto de partida las políticas de desarrollo implantadas por el gobierno para el Estado de México, esperando que esta investigación sea de interés y sirva como punto inicial para otras de mayor profundidad,

PANORAMA HISTORICO

El nombre de este Municipio es de origen náhuatl y se compone de la voz "Tzompantli", sitio donde guardaban los indígenas los cráneos de los sacrificados y la terminación "co", lugar; significando: "En el lugar del Tzompantli", o "en el lugar en que se guardaban los cráneos de las víctimas".

La población existía desde la época prehispánica; Manuel Olaguíbel a quien se atribuyen las fichas anexas al informe de José Vicente Villada (1889-1893), al referirse a Zumpango, cabecera del Municipio y del Distrito de su nombre dice: "No se sabe con certeza la fecha la fecha y por quien fué fundada la población, pero el año de 1216 en que llegaron los aztecas o mexicanos, era ya una ciudad populosa del Valle de México y se le llamaba Tzompanco, siendo entonces Tochpanecatli el señor de la ciudad, quien recibió a los emigrantes con benignidad.

No contento con franquearles alojamiento y regalarles abundantemente, pues tenía una simpatía muy grande por ellos, pidió a los jefes de la nación una doncella noble para su hijo Ilhuican, Obligados los aztecas por tantas bondades, le dieron a la bella Tlacapanzin, que casó con aquel ilustre jo-

ven de cuyo matrimonio descendieron los reyes mexicanos.

Los anales de Cuautitlán, indican que los habitantes de Zumpango y los de Xaltocan se encontraban en las riberas de la laguna al llegar los chichimecas después de la destrucción de Tula.

El año 1 actl, dicen los citados anales, los mexicanos se fueron de Cuautitlán para situarse en Citlaltepctl de Tzompanco donde permanecieron por diez años. Los mexicanos eran amigos de los chichimecas desde Tzompanco.

La población de este nombre cuya ubicación actual es diferente de la que tenía en la época prehispánica se separó de Cuautitlán al tiempo que llegaron los castellanos, es decir por 1519. En esa época Coyotzin era el señor principal o Tlatoani de Tsompanes por orden de Xaltemotzin; pero a su muerte Tzompanco pasó a ser agregado de Tequesquinahuac.

Por muchos años según lo recuerda Charles Gibson, Zumpango y Huehuetoca compartían el Tlatoani; pero Zumpango siempre fué cabecera y como tal tuvo Parroquia con cura del clero secular desde 1570 cuando menos. Por su categoría de cabecera tuvo Gobernador propio con derecho a percibir un salario de 10 pesos anuales,

La juncia o tule tenía gran importancia en la economía de los pueblos indígenas. Zumpango, Xaltocan y Citlaltepctl destacaban por su habilidad para tejer el tule, así lo hace -

constar la relación de Tequixquiac, Citlaltepec y Xilotzingo publicada por Don Joaquín García Pimentel.

Durante el período colonial, Zumpango reiteradamente figuró mucho en las informaciones, porque el lago de Zumpango - en cuyas orillas se levantó la población junto con el de Xaltocan, inundó varias veces la ciudad de México en las ocasiones en que el río de Pachuca crecía a consecuencia de fuertes lluvias.

Zumpango de la Laguna, como se le llamó durante el período Virreinal, se comunicaba por vía acuática con la región de Tezcoco por el estrecho de Ecatepec, entre la Sierra de Guadalupe y el Cerro de Chiconautla. Se pretendió aliviar las inundaciones de la región de Tezcoco, construyendo un dique - en San Cristóbal Ecatepec, cuyos restos todavía se pueden observar a la orilla de la antigua carretera a Pachuca.

El lago de Zumpango ocupa la posición Noroeste de la región y, aunque ha venido a menos a consecuencia de los azoles depositados y la reducción de los aportes de las corrientes que lo abastecían, todavía sirve para alimentar a quienes gustan del pescado que en esa laguna se cría.

Durante la Colonia y a pesar de la poca extensión de tierras de los vecinos de Zumpango, hubo conflictos con españoles que codiciaban las tierras de la cabecera actual de Zumpango.

Consumada la conquista se dió Zumpango como encomienda a Cecilio Lucero. En 1567, Juan de Leyva recibió dos caballerías de tierra en términos de este pueblo y Gaspar de Perea, vecino de Zumpango de la Laguna, entró en disputa con doña Ildelfonsa Gambino Vda. de Francisco Pallares por terrenos de la Hacienda de San Sebastián, comprobándose durante el litigio, por medio de dos testimonios de reales cédulas de Su Majestad, que los españoles podían adquirir las tierras que les vendieran los indios.

Contra los naturales de Zumpango de la Laguna pelearon en 1711 los naturales del pueblo de San Andrés Jaltenco porque reclamaban la ampliación de su fundo legal. La Compañía de Jesús y el Colegio de Novicios de Tepotzotlán también disputaban las tierras de los indios de Zumpango de la Laguna.

Durante el movimiento de Independencia, varios indígenas de Zumpango fueron acusados de ser partidarios de los Insurgentes. En los años posteriores, particularmente a partir de 1847, Leocadio López, vecino de Zumpango, difundió y sostuvo las ideas de los liberales.

Por decreto No. 45 del 14 de Noviembre de 1861, se confirió a la cabecera de Zumpango de la Laguna el rango de Villa y el 23 de Abril de 1877 se le dió la categoría de ciudad con el nombre de Zumpango.

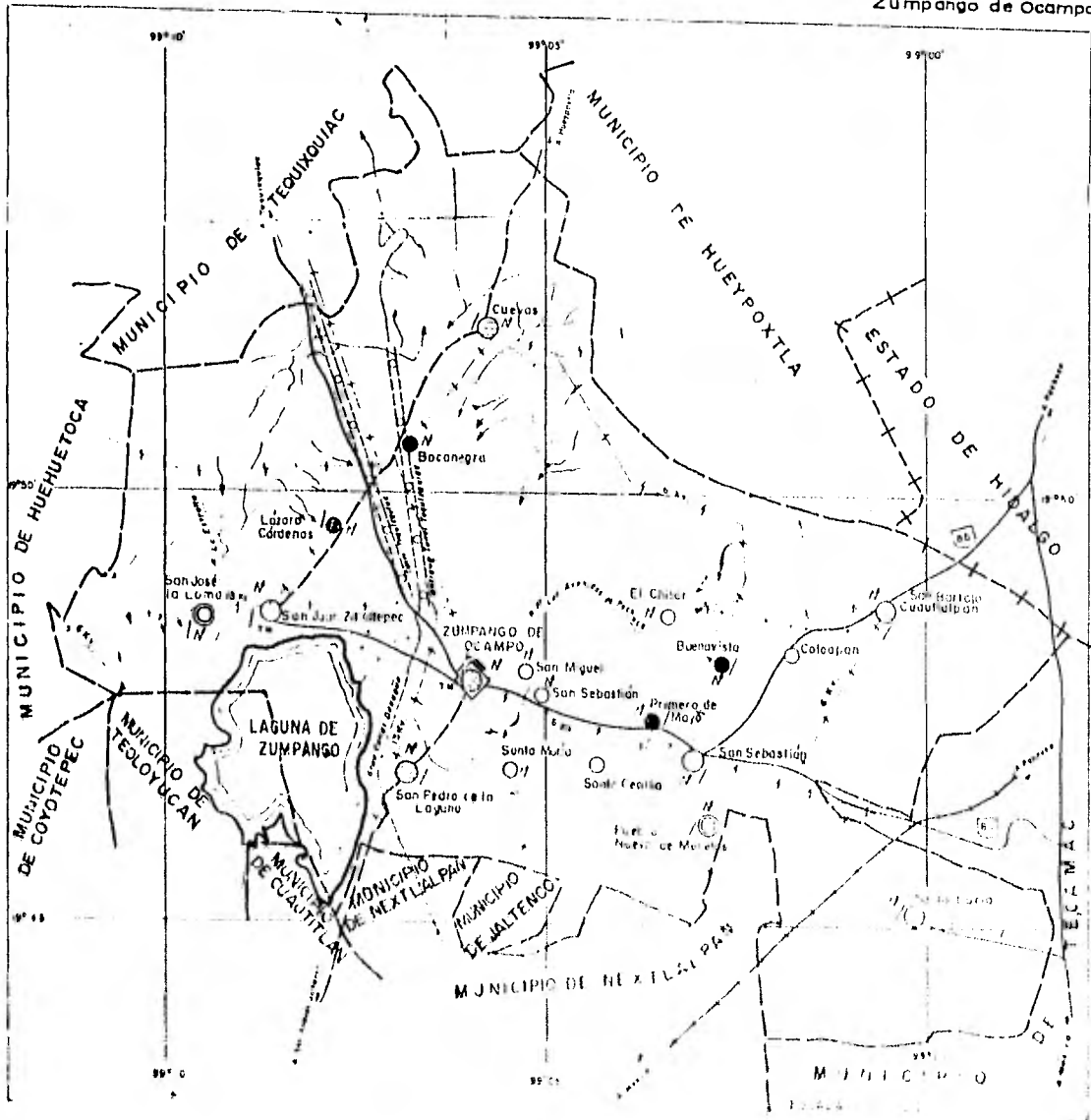
En 1893 las aguas del lago de Zumpango ocupaban una ex--

tensión de 2,170 has. y en la mitad del lago se encontraba un islote salitroso llamado Zacatenco.

Es así como a grandes rasgos, se presenta la importancia histórica del Municipio de Zumpango en su pasado, tomándose - en la actualidad como uno de los principales centros de desarrollo agrícolas, en base a los programas de desarrollo del - Estado de México canalizados al aprovechamiento óptimo de sus recursos.

MUNICIPIO
Zumpango

CABECERA
Zumpango de Ocampo



CAPITULO I

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1. Localización Geográfica, Extensión y Límites.

1.1.1. Orografía

El Estado de México se encuentra localizado en la parte-Sur de la Altiplanicie Meridional del país.

Sus límites al Norte son con los Estados de Querétaro e Hidalgo, al Sur con los Estados de Guerrero y Morelos, al - - Oriente con las entidades de Hidalgo, Tlaxcala y Puebla y al Occidente con los Estados de Guerrero y Michoacán. Está comprendido entre los meridianos $98^{\circ} 37'$ y $100^{\circ} 28'$ de longitud-WG y entre los paralelos $18^{\circ} 27'$ y $20^{\circ} 17'$ de Latitud N. Cuenta con una superficie de 21,461 kilómetros cuadrados.

Lo anterior nos sirve para ubicar al Municipio de Zumpango, encontrándose localizado en la parte Noreste en relación al Distrito Federal, con una superficie de 202,10 kilómetros-cuadrados comprendida entre las coordenadas geográficas como-sigue: latitud $19^{\circ} 48' N$, longitud $99^{\circ} 05' W$ y con una altitud media de 2,400 metros sobre el nivel del mar,

Está limitado al Norte con los Municipios de Tequixquiac

y Hueyoxtla; al Oriente con el Estado de Hidalgo y el Municipio de Tecamac; al Sur con los Municipios de Nextlalpan, Jalisco, Cuautitlán y Teoloyucan y al Occidente con los Municipios de Coyotepec y Huehuetoca.

1.1.2. Clima.

La carta de climas del Estado de México se elaboró siguiendo la clasificación de Koeppen y está basada en la Carta de Climas preparada por el Instituto de Geografía de la UNAM y publicada en 1970 por DETENAL.

A ésta se aplicaron las modificaciones introducidas por la Maestra Enriqueta García, para ajustar el criterio de Koeppen a las condiciones de México, derivadas de su vigorosa orografía.

Los tipos fundamentales de climas son:

a) Clima tropical lluvioso

Se caracteriza porque la temperatura media mensual de todos los meses, es superior a 18°C y la altura media anual de la lluvia es superior a 750 mm.

b) Clima seco

Corresponde a regiones en las que la evaporación excede a la lluvia.

c) Clima templado húmedo

La temperatura media del mes más cálido es superior a 18°C y la temperatura media del mes más frío es superior a 0°C.

d) Clima frío o Boreal

La temperatura media del mes más cálido es superior a 10°C y la temperatura media del mes más frío es inferior a 0°C.

e) Clima polar

La temperatura media del mes más cálido es inferior a 10°C y la temperatura media del mes más frío es inferior a 0°C.

Teniendo como marco de referencia lo anterior se mencionará que el clima existente en nuestra región en estudio es - en general caluroso y templado en algunas épocas del año, generalmente en temporadas de lluvia.

Existe una estación climatológica que se encarga de la - medición del clima, de tipo Termo-Pluvio Evaporación (T.P.E.) la cual es supervisada y operada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

La precipitación pluvial media en el Municipio está comprendida entre los 400 y 700 milímetros, según lo demuestran los estudios llevados a cabo por la Secretaría de Recursos Hidráulicos tomados de la estación pluviométrica existente.

1.1.3. Geología

El Valle de México es una depresión que durante el período plioceno, último de la Era Terciaria, estuvo ocupado por un anchuroso mar interior que se extendía por el Occidente -- hasta el Valle de Toluca y que alcanzaba grandes profundidades, especialmente en el área que en la actualidad ocupa el Distrito Federal.

Ese mar para el período de la Era Cuaternaria, había sufrido un proceso de sedimentación, por lo que la superficie de la parte más baja de lo que ahora es el Valle de México estaba ocupada por un lago que cubría una gran extensión de lo -- que fueron los antiguos distritos de Chalco, Texcoco, Cuautitlán, Zumpango y gran parte del Distrito Federal.

Este lago se fue reduciendo paulatinamente hasta definirse en cinco pequeños lagos que fueron los de Chalco, Texcoco, San Cristóbal, Xaltocan y Zumpango.

De lo anterior se desprende que Zumpango carece de elevaciones montañosas.

1.1.4. Suelo

De acuerdo con la clasificación hecha por las organizaciones FAO, UNESCO, el tipo de suelos predominantes en la región se denominan:

Andosoles (T): son suelos derivados de material vítrico y/o que tienen una densidad aparente de menos de 0.85 (medida A capacidad de campo en la fracción de tierra fina), por lo menos en algún subhorizonte dentro de los primeros 50 cms. de la superficie y un complejo de intercambio que está dominado por material amorfo. Se dividen en Andosoles Ocrícos (To), - Múlicos (Tm), Húmicos (Th) y Vítricos (Tv).

Nitsoles (N): Los que tienen un horizonte B argílico -- con una distribución de arcillas tal que su porcentaje no disminuye de su cantidad máxima en un 20% a través de los primeros 150 cms. de profundidad. Se dividen en Nitsoles Eutrícos (NE), Dístricos (Nd) y Húmicos (Nh).

1.2. Integración Municipal

El Municipio de Zumpango se encuentra integrado de la manera siguiente por categorías Políticas.

- 1 Ciudad
- 42 Ranchos
- 1 Ranchería
- 7 Granjas
- 6 Pueblos
- 6 Colonias Agrícolas

1 Fraccionamiento

2 Ejidos

1 Campo Aéreo

La anterior clasificación fue hecha en base al total de habitantes que componen cada una de las anteriores Rancherías, Granjas, Pueblos, Colonias Agrícolas, etc.

Haciendo un análisis más somero de como está constituido el Municipio diremos que la Ciudad es Zumpango de Ocampo, los pueblos más importantes son San Juan Zitlaltepec, San Bartolo Cuautlalpan, San Pedro de la Laguna, San Sebastián, Cuevas y Pueblo Nuevo de Morelos. Le siguen en orden descendente, debido a su población, Ranchos, Rancherías, Colonias Agrícolas, Granjas, Ejidos, etc.: Primero de Mayo, Bocanegra, Lázaro Cárdenas, Santa María de Guadalupe, Buenavista, Los Pirineos, -- San Juan de la Labor, De Guadalupe, El Chilar, El Centinela, - El Volador, Los Arboles, San Juan de las Vegas, Palomares, María Lupe, Santa María, Juan de Masutti, San Epigmenio, La Purísima, San Isidro, Santo Tomás, Andres Laguna, Las Viques, - San Agustín, La Soledad, La Roca, La Esmeralda, Celedonio, -- San Juan de Dios, El Bonito, El Mezquite, Santa Teresa, Sui--zo, El Capricho, Dr. Petroni, La Esperanza, La Estancia, Los Pollos, Santa Cecilia, El Nido, La Paloma, Manantiales Valle-Hermoso, Deliciosa, San Miguel, San José, La Concha, El Romero, Los Prados, El Cedro, El Solitario, Coloapan, Florisa, --

San Bartolo, Villa Hermosa, La Paz, San Luis, San Juan de Gua
dalupe, La Palma, El Triángulo, Alpargatón, El Pilar, La Loma,
San Pedro y San Joaquín.

El campo aéreo existente en el Municipio lleva el nombre de "Base Aérea de Santa Lucía", el cual únicamente es utiliza
do en vuelos oficiales ya que los aviones destinados a dicho campo, pertenecen a la Fuerza Aérea Mexicana.

Por lo que se afirma que el Campo Aéreo de Santa Lucía -
sirve de base para un destacamento militar en donde además se
adiestran a todos los jóvenes en edad de prestar servicio y -
coadyuva a la seguridad interna en el Municipio, cuando es re
querido.

1.3. Organización Política Administrativa

La Constitución Política del Estado de México, señala en su Artículo 7° que "de conformidad con lo establecido en el -
Artículo 115 de la Constitución Federal Vigente, el Estado --
adopta el sistema de Gobierno Republicado, representativo y -
popular, reconociendo como base de su división territorial y -
de su organización política y administrativa, el municipio li
bre".

En el artículo 2° de la Ley Orgánica Municipal del Esta-

do de México determina que: "Los Municipios del Estado organi-
zarán y regularán su funcionamiento de acuerdo con lo dispues-
to por la presente Ley y en lo interno se regirán por sus --
propios bandos municipales, los cuales tomarán como base de -
su formación las constituciones Federal y Estatal", además en
el artículo 5° expresa que "Las autoridades municipales tie-
nen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, pobla-
ción, así como en su organización política y administrativa, -
con las limitaciones que señalen las leyes".

Por lo tanto, el Municipio se administra por un Ayunta- -
miento de elección popular directa, que es renovado cada tres
años, determinándose sus facultades y obligaciones en la ley-
Orgánica Municipal del Estado; en base a la propia Ley, el --
Ayuntamiento cuenta con funcionarios municipales encargados -
de la administración del mismo.

Para el caso específico de Zumpango se mencionan a conti-
nuación los siguientes:

Presidente Municipal

Oficial Mayor del Ayuntamiento

Secretario de Ayuntamiento

Tesorero Municipal

Síndicos

Regidores

Oficial del Registro Civil

Comandante de la Policía Municipal

Departamento de Justicia

Junta Municipal de Reclutamiento

Departamento de Obras y Servicios Públicos

Dirección de Tierras y Agua

Las funciones desempeñadas en forma interna han arrojado resultados positivos, observándose por ejemplo que el Departamento de Justicia ha actuado correctamente aplicando las multas correspondientes por faltas a la Ley y al Bando Municipal; lo cual le ha valido el reconocimiento público por parte de la máxima autoridad del municipio.

Asimismo los empleados que prestan sus servicios en el Registro Civil, lo han hecho con eficiencia y esmero, con respeto al Pueblo, siendo registrados en el año de 1980, 4,285 nacimientos, 531 matrimonios, 255 defunciones y 1 divorcio.

Es en estas oficinas donde existe una persona encargada de proporcionar la información y documentación de la Junta Municipal de reclutamiento para todos los jóvenes que se encuentren en edad de hacer su servicio militar, registrándose para el mismo año 376 conscriptos que cumplieron con su servicio.

Es así como de manera general las autoridades encargadas del Municipio están funcionando para mantener en orden la administración del mismo.

1.4. Autoridades y Organismos Auxiliares

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México señala -- que son autoridades auxiliares municipales los Delegados y -- Subdelegados Municipales, quienes actuarán en sus respectivas jurisdicciones como representantes del Ayuntamiento y por consiguiente de acuerdo al artículo 55 de la propia Ley, tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener en términos de esta Ley, el orden y la tranquilidad o seguridad de -- los vecinos del lugar donde actúan, conforme lo determinen -- los bandos municipales respectivos.

En base a lo anterior el Municipio cuenta con los Delegados y Consejos de colaboración municipales, quienes iniciaron sus funciones en el mes de Enero de 1980, resolviéndose gracias a su labor, muchos problemas.

En virtud de la actividad realizada por estas autoridades auxiliares, ha sido posible la organización de faenas para la construcción de obras que paulatinamente van transformando a los pueblos; debido a sus dotes de organización ha sido posible realizar tales faenas en donde se reúnen "sagitarios"⁽¹⁾ de todas las poblaciones del Municipio, a las que -- acuden más de 300 sagitarios realizando trabajos que benefi--

(1) Personajes del pueblo que se ofrecen voluntariamente para trabajar en la realización de obras de beneficio social, sin recibir remuneración alguna.

cien a toda la comunidad.

Gracias a estas Comisiones el Municipio marcha hacia una meta de estabilidad, resolviendo en gran medida los problemas municipales para un mejor desarrollo interno.

La principal motivación es ser miembro activo y poder -- servir a la comunidad con su mano de obra voluntaria, pero el Gobierno del Estado ha querido dar incentivos a la Población, a las comunidades, a los grupos organizados y a los sagitarios más distinguidos en gratitud por el valor social que demuestran, con su participación ardua y tenaz en todas las actividades de beneficio común.

Se premia a la parcela más productiva, a la comunidad mejor organizada, a la colonia más limpia, a la escuela mejor conservada, a la industria más productiva, con mayor generación de empleos y mayor control de la contaminación, a la vivienda más conservada, al sagitario más distinguido dentro de la comunidad, a los ejidatarios, pequeños comuneros o grupos de productores que se unan para el trabajo, etc.

CAPITULO II

RECURSOS HUMANOS

II.1. Población y Densidad

Es indudable que el análisis de este tipo de recursos - tiene una gran importancia debido a que el factor humano es - el fin último a cuyo beneficio se canaliza todo el complejo - de ellos, para una mejor estabilidad, porque al hacerse la es - timación de los mismos se cuantifica y clasifica en función - de lo útil o necesario que es el hombre, puesto que al anali - zarlos adquieren su real valía.

Con lo anteriormente expuesto se observará la estimación cuantitativa y cualitativa de los recursos humanos con que -- cuenta el Municipio; para tener una visión más objetiva de és - tos que ayude a un mejor análisis de la región.

La población total del Municipio en 1970 era de 36,975 - habitantes, para el año de 1975 había aumentado a 47,328 el - número de habitantes, lo que nos lleva a la conclusión de que en cinco años, la población aumentó en un 25%, el cual debió - mantenerse en los siguientes años debido a que la migración -

de las personas hacia otros lugares es muy baja, ya que si -- bien trabajan fuera del Municipio en realidad viven dentro de él; por lo tanto, se estima que para 1980 la población existente es de 59,997 habitantes. Agregándose que las razas pre dominantes son la mestiza y los mestiblancos.

Entendiéndose por población urbana, aquélla que vive en la ciudad, o bien en pueblos aledaños a ella y que cuenta con un mínimo de servicios para su bienestar; en este caso como lo demuestra el cuadro es la de mayor porcentaje del total de la población (58%); reflejando además que los servicios que requiere obviamente serán en mayor proporción ya que está dedicada, no a labores de campo sino a otro tipo de actividades, que se mencionarán posteriormente.

La población rural es aquélla dedicada en su mayoría a labores de campo y carece de los servicios más indispensables para satisfacer sus necesidades, pero a medida que avanzan -- los programas del gobierno establecido se les va dotando de lo más indispensable para conectarlos más ampliamente con la ciudad; en este caso la población rural ocupa el 42% del total, (Cuadro No. 1, Anexo Estadístico).

En el Cuadro No. 2 se representa a la población por grupos de edad, encontrando que la pirámide del Municipio y la del Estado son bastante similares ya que la base más amplia pertenece a la población más joven y a medida que van creciendo

do la pirámide se va estrechando con pequeñas oscilaciones en los grupos de edades, esto se reafirma en el siguiente texto: "la pirámide de edades de la población total del Estado de México mostró que en 1960 el 54.3% corresponde a la población menor de los 20 años y para 1970 subió al 58.5%; en 1960 el 69.7% de la población del Estado tenía menos de 30 años y en 1970 fué el 73.8%.

Por esto se puede decir que la población del Estado es joven y existe mucha fuerza de trabajo disponible pero a la vez una presión para la generación de empleos, de vivienda y otros componentes sectoriales.

II.2. Distribución de la Población

Sabiendo que en 1975 la población total en este municipio era de 47,328 habitantes, como dato complementario se mencionará que representaba el 0.8% del total del Estado de México, encontrándose distribuida de la manera siguiente:

Se repartía en 47 localidades a lo largo de 202,10 km², que en la formación del territorio estatal representa el 0,94% de superficie,

La densidad de población Municipal para 1975 era de 233 habitantes por Km² ilustrándose en el Cuadro No. 3 del Anexo-Estadístico.

Tomando en cuenta que las familias son en general numerosas se puede deducir que en un Km², viven alrededor de 35 a 40, estimándose que para 1975 el número de elementos por familia era un promedio de 6.4 miembros, lo cual señala que para ese período los programas de planificación familiar aún no -- apreciaban efectos considerables, obligándose a poblar las cabeceras del Municipio en condiciones poco apropiadas de vida, por la falta de los más indispensables servicios.

II.3. Crecimiento de la Población

La tasa de crecimiento natural de acuerdo con los datos obtenidos de 1970 a 1975, se estimó fué del orden de 19.0% -- anual, deduciendo que es un crecimiento moderado, el cual sólo es superado por los municipios de Coacalco y Ecatepec con una tasa anual del 24.0% y 21.2%.

Este crecimiento, como se podrá observar en el cuadro estadístico No. 4, se debió al notable descenso en las defunciones principalmente, reflejando que los adelantos médicos están funcionando positivamente en la población.

Como dato complementario se puede anexar que para el año de 1980 el Registro Civil notificó el nacimiento de 4,285 personas y 255 defunciones, sin duda como ya se mencionó antes, -

se debe al incremento de los servicios médicos y a la aceptación de ellos por parte de la población.

II.4. Población Económicamente Activa y Fuerza de Trabajo

Se entiende por población económicamente activa a la totalidad de la población que manifestó tener un oficio u ocupación por la que percibía ingresos y/o que trabajó y se encontró temporalmente desocupada.

La población que estaba en edad de trabajar y se encontraba laborando en quehaceres domésticos no se incluye puesto que no percibía ingresos.

Tomando en cuenta que la población económicamente activa en la República para 1975 era de 16 millones 597 personas que representan el 28.3% de la población total (60 millones 145 mil habitantes), mientras que en el Estado de un total de 5 millones 855 mil habitantes sólo el 23,1% estarían dentro de esa clasificación para 1975 (1 millón 356 mil habitantes).

En el municipio para ese mismo año el total de la P.E.A. era de 9,923 personas, de las cuales 8,295 eran hombres y 1,628 eran mujeres, lo que nos indica que el total de la P.E.A. representaba un 30% de la población total mientras que el total de inactividad representaba un total del 66%, ilus-

trándose en el Cuadro No. 5 del Anexo Estadístico.

II.4.1. Fuerza de trabajo

En el cuadro referente a la fuerza de trabajo nos daremos cuenta que la mayoría de la gente en edad de trabajar y por consiguiente remunerada, pertenecía al sector campesino principalmente, observándose en el Cuadro No. 6.

Desprendiéndose que la mayor parte de la población económicamente activa forma una gran mayoría, compuesta en general por menores de edad, lo que demuestra que el Municipio de Zumpango cuenta con un enorme potencial de mano de obra, que debidamente aprovechado a futuro, reedituará en beneficio del mismo; claro está, siempre y cuando se le brinden oportunidades de desarrollarse tanto social como culturalmente, para obtener de ellos un máximo rendimiento.

Subrayando que únicamente existían 258 profesores para todo el Municipio, 13 médicos, de los cuales algunos ejercían sin título, por consiguiente el panorama para este 1975 se veía muy gris en detrimento del pueblo.

II.4.2. Población Económicamente Activa por Ramas de Actividad,

Analizando el cuadro por ramas de actividad tenemos que en 1975 el 35% estaba dedicado al sector primario, un total -

del 30% ocupada en el Sector Secundario, el 23% en el sector terciario y el resto (12%) lo componen las personas que no supieron especificar su ocupación (Cuadro No. 7).

II.5. Distribución del Ingreso.

Al analizar el cuadro de ramas de actividad, queda a la vista que el ingreso que perciben las personas que laboran en el Municipio tiene una gran desproporción debido a que el 23% del total de la población económicamente activa es el único que en verdad resulta beneficiado; ya que el 35%, o sea el -- campesinado, aunque representa un número mayor de la Población Económicamente Activa vive en condiciones infrahumanas, y el restante 30% son personas que laboran como obreros, percibiendo salarios mínimos.

Lo cual nos indica que las personas que se benefician -- son aquellas que pertenecen al sector urbano, con esto pretendo explicar que la concentración del ingreso está en un grupo muy pequeño de personas, por lo que se deduce que la distribución está muy desproporcionada, debido a factores diversos, -- principalmente el cultural, que no permite al individuo destacar en puestos mejor remunerados, tendiendo a ocuparse en labores más arduas sobresaliendo la Industria de la Construc-

ción, la que absorbe en gran cantidad la mano de obra existente.

Cabe mencionar que como ya se dijo antes, las familias son numerosas, los hombres desde muy pequeños se ven en la necesidad de trabajar para ayudar a los suyos, coadyuvando esto al atraso cultural de la población.

II.6. Educación.

La educación es uno de los factores que más influye sobre la productividad del trabajo y sobre el deseo de progreso tanto económico como cultural.

En términos generales, en México, ya no se puede ilustrar el estado cultural de su población, sobre la base de saber o no leer y escribir, debido a que las exigencias que impone la acelerada tecnificación y la moderna organización del trabajo requiere como mínimo el grado de instrucción completa, que servirá como punto de partida para el entrenamiento agrícola, industrial, etc. que el actual desarrollo del país demanda.

Para 1975 en el municipio existían 30,876 personas mayores de 10 años, de las cuales el 20% eran analfabetas, o sea, un total de 6,191 personas.

Se contaba con un total de:

5 Jardines de Niños que atendían a 250 niños los cuales terminaron su instrucción preprimaria.

40 escuelas Primarias en las cuales se inscribieron - - 10,406 alumnos y de los cuales terminaron 856.

4 escuelas Secundarias las que aceptaron a 614 alumnos y únicamente 117 acreditaron.

1 Telesecundaria con 78 alumnos inscritos y de los cuales no se registran datos de salida.

2 Academias comerciales que inscribieron 105 alumnos y tampoco se registran datos de salida. (cuantos terminaron).

De acuerdo al análisis que se hace del Cuadro No. 11 del Anexo Estadístico, es alarmante la deserción escolar en los niveles educativos de Primaria y Secundaria; ya que según cifras de 1975 se inscribieron en educación Primaria un total de 10,406 alumnos, de los cuales desertaron 9,550 dando un porcentaje de 91,78% y únicamente terminaron 856 alumnos cuyo porcentaje fue de 8,22%; lo cual nos lleva a pensar que dicha deserción se debió a la necesidad de trabajar para ayudar económicamente a sus familias las que en general son numerosas (6,7 habitantes por familia), por lo que desde muy pequeños se emplean en labores de campo y en la Industria de la Cons--

trucción principalmente, arrastrando este mal hacia sus congéneres, redituando en el bajo índice cultural que la población padece.

De los 856 que terminaron la Educación Primaria, sólo -- 692 se inscribieron en Secundaria, saliendo con estudios terminados 117 alumnos, lo que muestra que de los 10,406 alumnos que inician sus estudios únicamente el 1.1% se pueden considerar con estudios medios, desconociéndose el total de la población que continua estudios superiores. Pero observando el panorama anterior se puede afirmar que son mínimos o nulos, - repitiendo que quizá se deba a la falta de recursos económicos por lo que es imperante crear conciencia de superación -- académica dentro de la comunidad, para abolir el espíritu conformista que prevalece.

Actualmente, en Septiembre de 1980 iniciaron labores una escuela Secundaria, una Preparatoria y una escuela Normal para Educación Técnica Agropecuaria, no registrándose el número de alumnos recibidos en cada una de ellas.

II.7, Obras de Bienestar Social.

La salud es el patrimonio biológico máspreciado de lospueblos, positivamente se manifiesta por la capacidad de los-

hombres para ser cada vez mejores más aptos para la lucha y - para servir a la sociedad.

Es por esto que la salud coadyuva al bienestar social y sirve para que el individuo se integre y contribuya al bienestar comunitario.

Se consideró hacer un bosquejo de algunos aspectos del grado de sanidad en que vive la población; tomando en cuenta que el estado de salud influye en el rendimiento y disposición para el trabajo.

Para 1975 había en el Municipio 3 hospitales, un estatal y dos federales que disponían de 14 camas, atendidas por 15 médicos y 7 enfermeras, contando además con el servicio de 6 boticas.

En el último informe de Gobierno (1980) se hizo del conocimiento de los habitantes del Municipio lo siguiente:

"Siendo la salud primordial en el progreso de los pueblos siempre hemos colaborado abiertamente con las campañas de vacunación que se han llevado a cabo en todas y cada una de las comunidades de nuestro municipio,

Aprovecho la ocasión para informarles que el Hospital Regional ubicado en San Juan Zitlaltepec, ya se encuentra funcionando a toda su capacidad y prestando servicio las 24 horas.

En San Bartolo Cuautlalpan, se encuentra terminado en un 100% el Centro de Salud de dicha población, listo para su funcionamiento lo que será en beneficio de numerosas familias de dicha población".

Concluyendo este apartado diremos que se está trabajando para que la población reciba los servicios médicos sin tener que abandonar su lugar de origen.

II.8. Vivienda.

De acuerdo con los datos obtenidos en el Municipio hasta 1975 se contaba con un total de 6,794 viviendas de las cuales de acuerdo con el régimen de propiedad de la vivienda 4,952 - eran propietarios y 1,842 destinadas a personas que las rentaban.

En este total de vivienda habitaban 7,002 familias siendo el promedio de sus componentes de 6.7.

En el anexo estadístico se observarán las características principales de la vivienda entre éstas, cuántas de ellas cuentan con agua potable y drenaje, visualizando los porcentajes adecuados de las que carecen de dichos servicios.

ANEXO ESTADISTICO

CAPITULO II

CUADRO No .1
POBLACION URBANA Y RURAL

URBANA	27,613 Hab.
RURAL	19,715 Hab.

FUENTE: Gobierno del Edo. de México.

CUADRO No. 2
POBLACION POR EDADES

	0-5 AÑOS	6-14 AÑOS	15-17 AÑOS	18-25 AÑOS	26-64 AÑOS	MAYORES 65 AÑOS
H	5 198	6 418	1 556	3 128	6 705	938
M	4 974	6 144	1 543	3 130	6 601	993
TOTAL	10172	12 562	3 099	6 258	13 306	1 931

FUENTE: Gobierno del Edo. de México.

CUADRO No. 3

POBLACION	Hab. x Km ²
HOMBRES 23,943	118
MUJERES, 23,385	115
TOTAL 47,328	233

FUENTE: Gobierno del Estado de México.

CUADRO No. 4

CRECIMIENTO NATURAL

AÑO	POB.	NAC.	DEF.	CREC. NAT.	TASA DE CREC. NAT.
1970	36975	1129	427	702	19.0%
1971	38856	1114	369	745	19.3%
1972	40794	1452	369	1083	26.6%
1973	42830	1421	420	1001	23.4%
1974	44957	1172	374	798	17.8%
1975	47328	1178	295	883	19.8%

FUENTE: Archivo de la Presidencia Municipal de Toluca.

CUADRO No. 5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Activa	Hombres	8,295	30%
	Mujeres	1,628	6%
Inactiva	Hombres	5,977	22%
	Mujeres	11,741	42%

FUENTE: Gobierno del Estado de México.

CUADRO No. 6
FUERZA DE TRABAJO

En el Municipio	Total
Ejidatarios	2,278
Campesinos	
No Ejidatarios	2,020
Mineros	0
Obreros	1,000
Comerciantes	270
Farmacéuticos	3
Médicos	13
Enfermeras	5
Federales	105
Profesores Estatales	144
Particulares	9
Desocupados	282

FUENTE: Gobierno del Estado de México.

CUADRO No. 7
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR
RAMAS DE ACTIVIDAD.

RAMAS DE ACTIVIDAD	NUMERO	%
En el Municipio	9,923	100
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	3,413	35
Industria del Petróleo	10	0
Industria Extractiva	35	0
Industria de Transformación	1,813	19
Industria Construcción	1,130	11
Generador y Distribuidor de Energía Eléctrica	37	0
Comercio	583	6
Transportes	282	3
Servicios	819	8
Gobierno	619	6
Insuficientemente Especificada	1,182	12

FUENTE: Gobierno del Estado de México.

ANEXO ESTADISTICO DE EDUCACION
(1975)

ANALFABETISMO

EN EL MUNICIPIO	POBLACION MAYOR 10 AÑOS		ALFABETOS		ANALFABETOS	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	30 876	100	24 685	80	6 191	20
Hombres	15 556	50	12 437	40	3 119	10
Mujeres	15 320	50	12 248	40	3 072	10

FUENTE: Gobierno Municipal

CUADRO No. 9

AÑOS DE ESTUDIOS CONCLUIDOS (1975)

POBLACION EN EL MUNICIPIO	NINGUNO	1 a 6 años	7 a 9 años	10 a 11 años	12 a 16 años	17 o más años
TOTAL	10 187	16 694	976	169	193	123

FUENTE: Gobierno Municipal

CUADRO No. 10

GASTOS EN EDUCACION (EN CIENTOS DE PESOS) PERSONAL (1975)

	TOTAL	DOCENTE	NO DOCENTE	GASTOS GENERALES
Jardín de Niños	4 545	4 545	-	-
Primaria	140 750	140 750	-	-
Secundaria	177 053	13 877	102 510	666
TOTAL	322 348	159 172	102 510	666

CUADRO No. 11

APROVECHAMIENTO EN EDUCACION POR NIVELES ABSOLUTOS Y POR CIENTOS
(1975)

NIVELES DE EDUCACION	TOTAL DE ESCUELAS	POBLACION TOTAL	POBLACION EGRESADA		POBLACION DESERTADA	
			Abs	%	Abs	%
Jardín de Niños	5	250	250	100	-	-
Primaria	40	10 406	856	8.22	9 550	91.78
Secundaria*	5	692	117	16.90	575	83.10
Academias Comerciales	2	105	-	-	-	-

* Se incluye una telesecundaria de la que no se registran datos de población egresada.

FUENTE: Gobierno Municipal.

ANEXO ESTADISTICO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

CUADRO No. 12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
(1975)

PERSONAL MEDICO	ENFERMERAS	CAMAS	PERSONAS ATENDIDAS	TIPO DE UNIDAD	NUMERO DE UNIDADES
1	6	2	3 488	CLINICA DE CABECERA	1

FUENTE: Gobierno Municipal

CUADRO No. 13

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO (1975)

PERSONAL MEDICO	NUMERO MEDICOS	CONSULTAS	INGRESOS	EGRESOS	TIPO DE UNIDAD
2	-	4 321	-	-	Puesto Periférico

NOTA: Clínica del IMSS inaugurada en 1978.

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 14

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO
(1975)

TIPO DE UNIDAD	PERSONAL MEDICO	ENFERMERAS	CAMAS	NUMERO DE UNIDADES
Centro de Salud "B", Con Hospital "D"	6	7	12	1
TOTAL	6	7	12	1

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 15

RECURSOS HUMANOS EN LOS SERVICIOS MEDICOS

PERSONAL	TOTAL	OFICIALES	PARTICULARES
Médicos	26	15	11
Parteras	-	-	-
Enfermeras	7	7	

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 16

RECURSOS MATERIALES EN LOS SERVICIOS MEDICOS (1975)

HOSPITALES Y SANATORIOS,	NUMERO	CAMAS DISPONIBLES
Particulares	-	-
Estatales y Municipales	1	2
Federales	2	12
TOTAL	3	14

FUENTE: Gobierno Municipal.

ANEXO ESTADISTICO DE VIVIENDA
CUADRO No. 17

HABITANTES POR VIVIENDA (1975)

NUMERO DE OCUPANTES	47 328
NUMERO DE VIVIENDAS	6 794
PROMEDIO HAB./VIVIENDA	7.0

FUENTE: Gobierno Municipal

CUADRO No. 18

CARACTERISTICAS FAMILIARES (1975)

TOTAL DE HABITANTES QUE INTEGRAN LA FAMILIA	46 916
Número de Familias	7 002
Promedio de Miembros de familias	6.7

FUENTE: Gobierno Municipal

CUADRO No. 19

TIPO DE HABITACION (1975)

ADOBE	3 131	(46%)
MADERA	24	(0.0%)
BARRO	36	(1%)
TABIQUE	3 398	(50%)
OTROS	205	(3%)

CUADRO No. 20

REGIMEN DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA (1975)

PROPIETARIOS	4 952
INQUILINOS	1 842

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 21

DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LAS VIVIENDAS
(1975)

	TOTAL		CON DRENAJE		SIN DRENAJE	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Disponibilidad de agua entubada	3 852	26 378	2 081	13 725	1 771	12 653
Dentro de la vivienda.	2 538	17 112	1 932	12 743	606	4 369
Fuera de la vivienda	358	2 451	122	773	236	1 678
Llave pública o hidrante	956	6 815	27	209	929	6 606
Sin agua entubada	2 942	20 950	354	2 350	2 588	18 600
TOTAL	6 794	47 328	2 435	16 075	4 359	31 253

CAPITULO III

LA HACIENDA MUNICIPAL

El propósito de este apartado será, el presentar una visión lo más clara posible de la situación financiera del Estado de México, así como sus principales medios de captación; por lo que, analizando esta situación a nivel de participación municipal se desglosará por separado el aspecto financiero del Municipio de Zumpango, así como su participación en la composición de las finanzas del Estado de México.

Las fuentes de ingreso dentro del sistema fiscal en el Estado de México, se clasifican en dos grandes grupos, que son los ingresos ordinarios y los ingresos extraordinarios.

Los ingresos ordinarios son los que constituyen la principal fuente de ingreso en el Estado y que se utilizan normalmente para cubrir los gastos regulares del aparato estatal.

Estos ingresos son el producto de las contribuciones de los causantes, de los servicios que presta el Estado, de los bienes que se realizan, de las participaciones y de las cooperaciones que obtiene el estado para la realización de obras de bienestar social, Estos ingresos se encuentran clasifica-

dos en seis grandes fuentes de captación que son:

- I. IMPUESTOS
- II. DERECHOS
- III. PRODUCTOS
- IV. APROVECHAMIENTOS
- V. PARTICIPACIONES
- VI. APORTACIONES

Los impuestos según el Código Fiscal del Estado son las prestaciones en dinero ó en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos sujetos cuya situación coincida con la que la ley señala.

Los derechos son las contraprestaciones requeridas por el poder público conforme a la ley en pago de sus servicios.

Los productos son los ingresos que percibe el Estado por actividades que no corresponden al desarrollo de sus funciones propias de derecho público o por la explotación de sus bienes patrimoniales.

Los aprovechamientos son los demás ingresos ordinarios del erario no clasificables como impuestos, derechos, productos, aportaciones ó participaciones, los rezagos, las multas y los recargos.

Las aportaciones son los tributos que el Estado fija a quienes independientemente de la utilidad general colectiva, obtengan beneficios diferenciales particulares, derivados de

obras públicas en los términos de las leyes respectivas.

Las participaciones son los ingresos que la federación - proporciona al Estado y las que resultan de las coordinaciones en el cobro de impuestos federales.

Los ingresos extraordinarios son los que se establecen - por decreto del Ejecutivo y son todos aquellos ingresos de carácter excepcional, como son algunas ventas del patrimonio estatal y préstamos ó empréstitos que haya contraído el Estado, así como los dividendos ó intereses de todas aquellas empresas descentralizadas del Estado y de aquellas donde el estado haya suscrito parte del capital.

La Legislación Fiscal del Estado de México se encuentra comprendida en cuatro grandes leyes que son:

1. La Ley de Hacienda del Estado
2. El Código Fiscal del Estado
3. La Ley Anual de Ingresos
4. La Ley Anual del Presupuesto de Egresos

III.1. Situación General de las Finanzas Públicas en el Estado de México.

Los Ingresos Fiscales del Estado por Distritos Rentísticos de 1969 a 1974.

Los ingresos tributarios del Estado son captados por las

oficinas rentísticas y la caja general de Hacienda. Las primeras presentaron un promedio de un 81.7% de la recaudación total durante los años de 1969 a 1974 y la caja el 18.3% restante.

Los principales distritos rentísticos y que representan alrededor del 75.0% de la recaudación total son en orden de importancia: Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Toluca, Cuautitlán, Nezahualcoyotl y Texcoco.

Los distritos de Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcoyotl se crearon a partir de 1971 como resultado de la división que se le hizo al Distrito de Tlalnepantla del cual surgieron Ecatepec y Naucalpan y al Distrito de Texcoco del cual nació Nezahualcoyotl.

En 1969 existían 73 oficinas rentísticas en todo el Estado, y para 1974 casi se ha duplicado el número de oficinas rentísticas que componen el Estado, con el fin de proporcionarles al causante mayor facilidad en el pago de sus obligaciones fiscales, así como obtener un mejor control de los contribuyentes en cada uno de los distritos rentísticos.

Para entender mejor la recaudación y participación de cada uno de los distritos rentísticos, se presenta una visión más objetiva de ellos en el Cuadro No. 22 del Anexo Estadístico.

Dentro del análisis de recaudación durante los años de 1969 a 1974, se encontró que los ingresos fiscales del estado crecieron a un ritmo bastante acelerado tanto en cantidades -- absolutas como relativas. Así se puede ver que la recaudación en este período creció en 2,717 millones 864 mil pesos al pasar de 531 millones 541 mil pesos en 1969 a 3,249 millones 605 mil pesos en 1974, lo que significa un crecimiento del 511.1%, casi 7 veces más que en 1969, la tasa media anual de crecimiento de la recaudación total en dicho período fue del 44.8%, registrando tasas anuales de crecimiento en relación con el año anterior del 29.8% en 1970, 46.4% en 1971, 21.8% en 1972, -- 75.9% en 1973 y del 50.1% en 1974.

Los Distritos Rentísticos de mayor importancia en este período debido a su aportación fueron:

Naucalpan de Juárez	23.4%
Tlalnepantla	21.6%
Ecatepec de Morelos	12.4%
Toluca	7.0%
Cuautitlán	4.9%
Nezahualcoyotl	3.1%
Texcoco	1.8%

los cuales hacen un global del 74.2% y en menor proporción el resto de los componentes del Estado de México, actuando nuestra región en estudio con el 0.1% del total.

Este incremento en los ingresos totales del Estado, único en la historia, se debió a una reforma completa en la legislación fiscal y en la administración de la hacienda pública -- del Estado de México. Dentro de la legislación fiscal del Estado, hubo necesidad de reformar a fondo las leyes fiscales -- del Estado que existían, entre las cuales se encuentra la desaparición de la ley de protección a la industria y otras leyes -- para dar paso a la legislación fiscal actual que se encuentra comprendida en las siguientes leyes:

- a) La Ley General de Hacienda
- b) La Ley de Catastro
- c) El Código Fiscal del Estado
- d) La Ley de Ingresos del Estado

Cabe mencionar que la derogación de la ley de protección a la industria, en la cual se otorgaban concesiones en el pago del impuesto sobre ingresos mercantiles predia, traslación de dominio y productos de capitales, con una recaudación que iba del 25% hasta el 75%; de cinco a diez años, fue una determinación que ayudó en gran parte al incremento de la recaudación -- de los impuestos mencionados, ya que a partir de 1972 no se -- volvió a otorgar concesión alguna y si en cambio se cancelaron aquellas que no cumplieron con las condiciones que se habían -- otorgado.

Dentro de la reforma administrativa de la Hacienda Públi

ca del Estado fue de mucha importancia el control que se estableció sobre el causante, reduciendo en gran parte la evasión fiscal.

PERSPECTIVAS DE LOS INGRESOS FISCALES E INGRESOS
RENTISTICOS DE 1975 A 1981

La recaudación de las oficinas rentísticas para el período de 1975 a 1981 representa un promedio del 72.8% de la recaudación total, es decir que casi las tres cuartas partes de los ingresos fiscales que obtendrá el Estado en dicho período serán a través de las oficinas rentísticas; el 27.2% restante será captado a través de la caja General de Hacienda, de ahí la importancia que representan los distritos rentísticos que agrupan las oficinas existentes.

Los seis distritos rentísticos más importantes y que representarán el 70% de participación promedio al total durante el período de 1975-1981 son:

TLALNEPANTLA	17.8%
NAUCALPAN	17.7%
ECATEPEC	11.7%
TOLUCA	7.8%
CUAUTITLAN	6.7%
NEZAHUALCOYOTL	5.1%

Lo cual podemos apreciar en el cuadro estadístico No. 23.

III.2. Situación de las Finanzas Públicas del Municipio.

Una vez presentado el panorama general de las finanzas - en el Estado de México, procederemos a analizar la composición de las mismas dentro del Municipio, mencionando por separado - los ingresos y los egresos llevados a cabo.

Primeramente diremos que los ingresos están formados por las cantidades captadas por concepto de los impuestos, derechos y aprovechamientos, cuya definición aparece en el apartado anterior siendo la Tesorería Municipal la encargada de llevar a cabo el manejo de estas operaciones, que arrojaron las cifras siguientes en los años de 1970, 1974 y 1975 (Cuadro No. 24).

Observándose un incremento del orden del 60% en las recaudaciones; lo anterior sin contar con las donaciones de que es objeto el Gobierno Municipal, las que han ayudado en gran medida a la realización de obras para el bienestar de la comunidad, que no podrían ser llevadas a cabo con el presupuesto tan raquítico que recibe el municipio, que para el año de 1980 - de acuerdo al último informe de gobierno era de 7'779,755 pesos, teniendo un notable incremento para el siguiente año; as-

cendiendo a 17'638,270 pesos, a pesar de lo cual, repito gracias a las donaciones y ayuda del pueblo, fue posible presentar a la consideración de la ciudadanía, según el Informe de Gobierno, obras por más de 162 millones de pesos.

Por lo que concierne a los egresos, esto es los gastos que lleva a cabo el gobierno municipal por conducto de su Tesorería. Se presenta el siguiente desglose de cada peso gastado según presupuesto:

Nómina del Personal	16.2
Seguridad Pública	3.9
Servicios	13.1
Obras Públicas	50.3
Inversiones	2.8
Subsidios y Ayudas a Instituciones	1.1
Educación	2.3
Compra de Bienes para Administración	4.5
Compra de bienes capitalizables	1.2
Cancelación de Deuda Pública	<u>4.6</u>
	100.0 cts.

Deduciendo por las cifras antes anotadas que el rubro -- que recibe la mayor parte del presupuesto es el de Obras Públicas, siguiéndoles el de la nómina de los empleados municipales y en tercer orden el de servicios; resumiéndose que entre los tres captan el 79.6% del presupuesto asignado a la entidad,

ANEXO ESTADISTICO

CAPITULO III.

CUADRO No. 25
 PERSPECTIVAS DE LOS INGRESOS FISCALES DE LOS DISTRITOS ESTADÍSTICOS
 (1975-1981)
 ABSOLUTOS Y PORCIENTOS
 (Miles de Pesos)

DISTRITOS	1975	%	1976	%	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%	1981	%
Cuautitlán	235 248	5.5	344 658	6.6	379 090	6.0	423 209	5.6	647 041	7.4	854 121	7.8	1115 540	8.4
Chalco	62 211	1.5	81 434	1.5	31 079	1.1	100 832	1.3	140 585	1.2	120 338	1.0	130 090	1.0
El Oro	3 500	0.1	6 090	0.1	8 619	0.1	6 589	0.1	10 559	0.1	11 529	0.1	12 449	0.1
Ixtlahuaca	14 919	0.3	20 066	0.4	20 147	0.3	22 628	0.3	25 109	0.3	27 590	0.3	30 071	0.2
Jilotepec	8 773	0.2	10 229	0.2	10 786	0.2	11 963	0.2	13 140	0.2	14 319	0.1	15 494	0.1
Lerma	48 525	1.1	56 774	1.1	71 108	1.2	79 547	1.1	87 986	1.0	96 428	0.8	104 864	0.8
Otumba	29 686	0.7	36 216	0.7	38 879	0.6	43 698	0.6	48 317	0.5	53 336	0.5	58 155	0.4
Sultepec	2 209	0.1	2 925	0.1	4 204	0.1	4 434	0.1	4 661	0.1	4 894	-	5 124	-
Tejupilco	3 371	0.1	4 490	0.1	4 857	0.1	5 319	0.1	5 841	0.1	6 355	0.1	6 825	0.1
Tenancingo	11 835	0.3	12 865	0.2	14 079	0.2	15 541	0.2	17 009	0.2	18 474	0.2	19 934	0.1
Tenango del Valle	17 225	0.4	18 775	0.4	21 659	0.3	24 349	0.3	27 039	0.3	29 729	0.3	32 419	0.2
Texcoco	71 015	1.7	87 419	1.7	91 975	1.4	95 964	1.2	107 957	1.2	115 942	1.1	123 931	0.9
Tlalnepantla	856 591	19.9	1045 941	20.1	1151 955	18.9	1300 067	17.2	1521 126	16.8	1802 825	16.4	2122 851	15.9
Toluca	304 202	7.1	400 039	7.7	435 029	6.9	500 278	6.7	519 264	5.9	639 489	6.5	1204 047	9.0
Valle de Bravo	9 718	0.2	12 987	0.3	14 663	0.2	15 207	0.2	17 961	0.2	18 599	0.2	20 131	0.2
Zumpango	12 828	0.3	14 501	0.3	15 250	0.2	16 004	0.2	17 136	0.2	19 952	0.2	21 526	0.2
Ecatepec de Morelos	164 541	10.3	234 687	10.3	342 679	11.3	330 744	11.2	450 105	12.0	434 300	12.2	564 528	12.3
Naucalpan de Juárez	846 515	18.3	952 177	18.3	1104 039	17.4	1190 207	16.2	1300 000	14.5	1512 667	16.9	2207 605	16.6
Nezahualcóyotl	430 217	10.2	483 567	9.4	514 033	7.9	560 339	7.4	600 000	6.7	714 344	6.5	957 855	7.2
Sub-Total	5137 329	100.0	5809 960	113.0	6450 111	125.5	7200 277	140.1	8201 175	159.4	9300 602	180.9	9831 491	191.4
Caja General Hda	1142 662	22.2	1574 440	27.1	3118 014	48.3	4000 000	55.6	4440 000	54.1	5341 000	57.5	3499 625	35.6
T O T A L	4260 494	100.0	5190 365	121.8	6432 097	150.9	7200 277	170.0	8201 175	192.5	9300 602	218.0	13331 119	312.9

NOTA: Los ingresos de los distritos de Toluca y Cuautitlán se expresan en millones de pesos.

CUADRO No. 24

RECAUDACION

AÑO	1970	1974	1975
TOTAL	686,732	1'025,302	1'703,249

FUENTE: Gobierno Municipal

CAPITULO IV

INFRAESTRUCTURA

Es imposible pensar en el progreso de ningún asentamiento humano, sin agua, sin electrificación o sin comunicación.

Es por esto que las obras de infraestructura tales como transporte, carretera, electrificación, etc., son el inicio -- del progreso mismo de una comunidad.

IV.1. Comunicaciones y Transportes

La comunicación en todas sus formas representa sin duda uno de los tres elementos primarios para cualquier tipo de -- desarrollo,

En el caso del Municipio de Zumpango cuenta con una red de caminos vecinales de pavimentación y terracería que permiten usarse en todo momento para la comunicación tanto interna como con el exterior, teniéndose un total de 52,5 km. de carreteras; 52,1 kilómetros pavimentados y 0.4 revestidos. (Cuadro- No, 25),

En el último informe de gobierno (1980) se informó que en el interior del Municipio se pavimentaron 47,329 m² siendo beneficiados los pueblos de San Juan Zitlaltepec y San Pedro de la Laguna principalmente.

En el cuadro estadístico No. 26 se podrán observar los distintos servicios de comunicación con que contaba el Municipio hasta 1975, sobresaliendo el servicio de correo principalmente.

Se cuenta con 3.6 km. de longitud de vías férreas en cuanto a transporte y cinco líneas de autotransportes que además de comunicar al Municipio internamente lo hacen hacia el Distrito Federal (Cuadro No. 27).

En cuanto a radio y televisión se captan todas las estaciones del radio del D.F., así como todos los canales de televisión (2, 4, 5, 8, 11 y 13) debido a la cercanía del Municipio con el D.F.

IV.2. Electrificación

De acuerdo a los datos obtenidos hasta 1975 corroborados con el Informe de Gobierno de 1980, el Municipio se encuentra totalmente electrificado, reforzado esto con el siguiente texto del último informe:

"Se dotó del alumbrado público a la ciudad de Zumpango - con un total de 365 lámparas, a las poblaciones de San Juan -- Zitlaltepec con 59 lámparas, de San Sebastián con 21, Santa María Cuevas con 32 y San Bartolo Cuautlalpan con 24. En resu-- men dentro del Municipio se instalaron: 458 faroles con poste, 17 sin poste y 26 faroles tipo araña con 5 lámparas cada una".

IV.3. Drenaje y Alcantarillado

La red de drenaje y alcantarillado hasta 1975 únicamente beneficiaba a la ciudad de Zumpango y para 1980 se aumentó en una longitud de 2,924 metros alcanzando a las comunidades de San Juan Zitlaltepec y San Pedro de la Laguna.

IV.4. Agua Potable

Las comunidades beneficiadas con este importantísimo recurso son las anotadas hasta 1975 en el Cuadro Estadístico No. 28 del anexo, encontrándose la mayoría de ellas bien dotadas - del vital líquido.

ANEXO ESTADISTICO

CAPITULO IV

CUADRO No. 25

CARRETERAS

CARRETERAS POR TIPO DE CONSTRUCCION	LONGITUD HASTA 1975 EN KMS.
Pavimentadas:	52.1
Revestidas:	0.4
TOTAL:	52.5

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 26

COMUNICACIONES

LOCALIDADES	CORREO	TELEGRAFO	TELEFONOS DE MEXICO		TELEFONO DEL EDO
			CON CASETA HORARIO	CON RED LOCAL HORARIO	
Zumpango de Ocampo	X	X	X	X	
Santa Lucía (Base Aérea)	X				
Cuevas					
Sta. Lucía (Base Aérea)	X			X	
San Luis Tecuatitlán	X	X		X	
San Bartolo Cuantlalpan	X				

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 27

LOCALIDADES CON LINEAS DE AUTO-TRANSPORTE

LOCALIDADES	S E R V I C I O			CON SERVICIO DE FERROCARRIL
	1a.	2a.	CARGA	
México-Zumpango	X	X	X	X
Zumpango-San Sebastián	X	X	X	
Zumpango-San Bartolo Cuautlalpan	X	X	X	
Zumpango-San Pedro de la Laguna	X	X	X	
México-Zumpango-San Juan Zitlaltepec	X	X	X	

FUENTE: Gobierno Municipal.

POBLADOS CON AGUA POTABLE

LOCALIDADES	HASTA 1975	FUENTES DE ABASTECIMIENTO			LINEA DE CONDUCCION	ALMACENA MIENTO	POTABILI- ZACION.
		CLASE	EQUIPO DE BOMBEO	CAUDAL OBTENIDO			
Zumpango de Ocampo	X	Pozo	X		X	X	
San Juan Zitlaltepec	X	Pozo			X	Tanque	
San Pedro de la Laguna	X	Pozo					
Primero de Mayo	X						
Granja de Guadalupe	X	Pozo	X			X	X
San Bartolo Cuautlalpan	X						
San Sebastián	X						
Santa María Cuevas	X						
Barrio España	X						
San José la Loma	X						
Santa Lucía	X						
Santa Ma. de Guadalupe	X						
Lázaro Cárdenas	X						
Pueblo Nuevo de Morelos	X						

FUENTE: Gobierno Municipal.

CAPITULO V

ANALISIS DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO POR ACTIVIDADES

El conocimiento de las actividades económicas en la entidad, se considera de suma importancia, porque permite conocer las características más sobresalientes que presenta regionalmente el desarrollo económico y social de la entidad, sus desigualdades en la estructura productiva y las diferencias en el valor de la producción, es necesario para hacer un pronóstico con los indicadores económicos más representativos, elaborar alternativas para dirigir el desarrollo socio-económico hacia el mejoramiento del nivel de vida y bienestar.

V.1. Agricultura

Del total de la superficie que ocupa el Municipio de Zumpango (20,863 Has.), un 87.77% (18,313 Has.) está constituido por tierras de labor.

En general, las tierras se distribuyen en las formas siguientes: (Cuadro No. 29) observándose que del total de super-

ficie de labor, 14,970 Has. son de temporal y 3,343 Has. de riego, teniendo 970 Has. improductivas, las que es apremiante utilizar en base a un programa de aprovechamiento agrícola.

Los principales cultivos se diversifican según las proporciones siguientes, con sus rendimientos respectivos, sobresaliendo el maíz con una superficie cosechada de 6,577 Has., - siguiéndole en el mismo orden la alfalfa verde y la cebada en grano con 950 Has. cada una, y el frijol con 400 Has. cosechadas. (Cuadro No. 30 del Anexo Estadístico).

Tocante a maquinaria e implementos agrícolas, estos se distribuyen en la forma que se indica y los precios por renta de los mismos; únicamente 800 yuntas y 40 tractores con un promedio de ambos en tarifa de \$ 160/Ha. de las que 100 son para preparar para siembra. (Cuadro No. 31 del Anexo).

En cuanto a los créditos agropecuarios otorgados por el Banco de Crédito Rural del Centro, S.A. queda distribuido de la siguiente manera: se destina un total de \$ 264,145.00 para el cultivo del maíz, \$ 155,124.00 para el cultivo de alfalfa, - \$ 72,993.00 para la cebada y únicamente \$ 5,806.00 para el cultivo del frijol (Cuadro No. 32 del Anexo).

De lo anteriormente expuesto se desprende que el maíz ha sido el principal producto, captando la mayor parte de la superficie laborable, así como la mayoría del crédito destinado al año agrícola.

Dentro de los planes Hidráulicos, las obras son las siguientes:

Obras realizadas: 8 pozos R.B. Eléctricos (S.R.H.); dos sistemas de riego con aguas negras en los Ejidos de Cuevas y - Bocanegra; uno en construcción (actualmente terminado) para dotar de riego de aguas negras al Pueblo de San Juan Zitlaltepec.

La Silvicultura no ha recibido la atención debida y puede decirse que las únicas variedades de árboles existentes que hay (pirú, alcanfor, eucalipto, casarina) se aprovechan para - obtener leña.

Al referirnos a las áreas ociosas ó perdidas, que corresponden al trabajo agrícola, éstas se distribuyen así:

Pueblo de Santa María Cuevas	450 Has. (Cerril)
Ejido de Santa María Cuevas	840 Has. (Cerril)
Ejido El Nido	100 Has. (Cerril)
Pueblo Nuevo de Morelos	270 Has. (Llano)
Zumpango de Ocampo	<u>100 Has. (Cerril)</u>
	1,760 Has.

En general, esta área no se puede considerar como perdida, pues en semejante estado se encontraban las tierras que hoy constituyen el Rancho Sierra Hermosa en el Municipio de - Tecamac.

Para finalizar con este apartado se transcribirá el tex-

to pronunciado por el Presidente Municipal en el último Informe de Gobierno tocante al tema en cuestión:

"Es importante señalar que el Presidente José López Portillo a través de la S.A.R.H., autorizó el aprovechamiento de aguas negras en el Valle de México: Por otra parte, la Federación realiza la sobre elevación del borde de la Laguna de Zumpango para conseguir el almacenamiento de 100 millones de metros cúbicos que ampliarán considerablemente las áreas de riego en esta zona.

Esta obra beneficiará al campesinado y éste núcleo podrá incorporarse al sistema alimentario mexicano. Actualmente tiene un avance del 30% en los bordos de la Laguna y 5,380 metros de canales para llevar agua al Municipio y se pretende que estén terminados en el lapso de un año, resultando regadas - - - 10,175 Has. principalmente, donde se iba a construir el Aeropuerto Internacional, así la tierra quedará dotada para producir.

Se consiguió que el Gobernador Jiménez Cantú autorice el pago de las cosechas afectadas en trazo del borde de la Laguna, tanto los correspondientes a los grupos 1, 2 y 3 así como al grupo Lázaro Cárdenas del Barrio de Santa María y los afectados en el dique oriente, asimismo se autorizarán los pagos de las construcciones existentes dentro de la zona de la Laguna.

El edificio del Comité Regional Campesino que preside el

Alcalde casi está terminado y contará con el Banco de Crédito-Agrícola, Oficinas del SIAMEX, CODAGEN, Almacén de Fertilizantes y Semillas Mejoradas y las Oficinas del Comité. También - anunció que el pozo ejidal de San Sebastián será dotado de un nuevo equipo, aportando los campesinos el 50% del costo y el - otro 50% la Comisión de Aguas del Valle de México.

Los créditos otorgados en fertilizantes, Implementos - - Agrícolas, en 1980 dentro del Plan Maíz, beneficiaron a 29 gru - pos, 46 personas y 211.75 Has. con un crédito otorgado de - - \$ 291,523.00.

Además se harán 15 Has. de Terrazas de absorción, 41 de Subsuelos, 35 Nivelaciones, 4 para Represa con 16,000 mts. de terraplén en bordos construidos que beneficiarán a 1,141 perso - nas".

V.2, Ganadería

En términos aproximados, para 1975, se calculaban las - existencias de ganado dentro del Municipio, en las cantidades - siguientes:

En total habían 10,780 cabezas con un valor global de -- \$ 18'399,000,00 compuesto de: 1,860 vacunos, cuyo valor ascen - día a \$ 9'765,000,00; 1,207 pertenecientes al lanar con un va -

lor de \$ 424,000.00; 157 cabezas de caprino con un valor de -- \$ 118,000.00; sobresaliendo el ganado porcino en número, pero en valor equiparándose al vacuno, siendo un total de 7,556 cabezas con valor de \$ 8'092,000.00.

En lo que respecta a gallos, gallinas y pollos sumaron un total de 216,451 piezas cuyo valor fue del orden de - - - \$ 3'636,000.00. (Cuadro No. 33 del Anexo).

Como dato complementario tenemos que, del total de las ventas llevadas a cabo en materia ganadera dentro del Municipio, 2,707 cabezas de ganado en total se destinaron al consumo local (1,258 de vacuno, 71 de lanar y 988 de porcino) obteniéndose \$ 7'988,000.00.

Lo curioso del asunto es que se reportan 8,539 cabezas de ganado vendidas fuera del Municipio, generando un valor de \$ 6'858,000.00 lo cual no concuerda con lo anterior, ya que -- demostraría que internamente el producto es mucho más caro, -- además de que no es posible que por el triple de un producto se obtenga casi la misma cantidad; quizá se deba a la información que hasta cierto punto es falsa, por parte de los productores, al no querer informar cantidades reales.

Prosiguiendo con el análisis, se tiene una producción pecuaria en 1975 de 4'319,870 de litros de leche por valor de -- 9 millones 504 mil pesos, siendo el producto más importante de esta rama, siguiéndole en orden de importancia el huevo, con -

un global de 17,857 millones de piezas con valor de 12.5 millones de pesos; 21,143 kgs. de manteca con valor de 317 mil pesos; 25,160 pieles con valor de 169 mil pesos y, únicamente -- 710 kg. de lana que reedituaron 14 mil pesos. (Cuadro No. 34)

De lo anterior se desprende que el Municipio se caracteriza por la producción de leche y huevos principalmente, por lo que debe ponerse un mayor énfasis, para destinarle la atención debida, ya que los productores son en su mayoría particulares, careciendo de los medios adecuados que les permitan incrementar y canalizar su producción, así como diversificarla para evitar la estatización.

Respecto al crédito otorgado al Sector Ganadero en este mismo año (1975), se reporta lo siguiente en el Cuadro Estadístico No. 36.

Para el ganado porcino se otorgó un crédito de - - - - - \$ 300,419.00 a particulares totalmente, sin duda para el desarrollo de este tipo de ganado.

Para el ganado bovino el monto otorgado fue de - - - - - \$ 245,020.00 también a particulares, por lo que en total se -- tiene \$ 545,439.00.

Ahora bien, si estos créditos en lugar de otorgarse individualmente, se hiciera a un núcleo de socios con un número de terminado, los beneficios serían superiores con menor riesgo y

menor gasto.

El Alcalde del Municipio dijo que el D.A.G.E.M., con motivo de incrementar la producción ganadera, ha prestado los -- servicios de asistencia técnica, inseminación artificial, vacu nación, curaciones e introducción de sementales.

V.3. Caza y Pesca.

Particularmente en este aspecto no se puede ahondar dema siado, ya que la caza y pesca han existido como formas de manu tención de auto consumo, siendo las principales variedades: el conejo, la liebre, ardillas, el pato silvestre, dentro de la - caza y la carpa como el más importante de la pesca; los que -- con el tiempo, debido a la persecución de que han sido objeto, tienden a extinguirse.

Cabe señalar que la Laguna de Zumpango durante varios -- años fue la fuente, en la que muchas familias se alimentaban y vestían, dedicándose a la pesca y a la elaboración de petates- con el tule, materia prima que existía en gran cantidad.

Por lo que, resumiendo, se puede afirmar que la caza y - la pesca como actividades han pasado desapercibidas en el desa rrollo del Municipio, ya que ni siquiera se mencionan en los - estudios antes realizados.

V.4. Industria

La Industria es la actividad del hombre que lo identifica plenamente con su impulso de superación económica. En el Estado de México este sector productivo es muy importante y -- por ello el Gobierno ha establecido políticas de impulso para la Industria en todos sus niveles.

La Industria de la transformación, la rural y artesanal y la minera son las principales ramas industriales que destacan en el Estado.

Para el caso del Municipio en estudio, acorde a los datos obtenidos, se tiene una incipiente industria de transformación, la que se espera con el tiempo llegue a superarse, por lo pronto a continuación desglosamos sus componentes para una mejor comprensión: (Cuadro No. 37).

Dentro del cuadro se observa que la industria se divide en: grande, mediana y pequeña industria y analizando por separado el número de establecimientos que las integran se tiene que: el total de las industrias catalogadas como grandes son siete con un capital social de 28,8 millones de pesos, 2 de mediana industria con capital de sólo 180 mil pesos y 91 de pequeña industria que en conjunto tienen un capital de 530 mil pesos observándose que proliferan las pequeñas industrias dedicándose a actividades diversas.

En general se puede decir que ésta incipiente industria con el tiempo tenderá a estatizarse, si no se agrupan en actividades precisas para que tengan mayor fuerza productiva, y -- los productos obviamente sean de calidad competitiva y más para no ser desplazados por otro tipo de industrias.

Respecto a la industria minera, se menciona que existen dos minas por explotar de pizarra.

V.5. Servicios

La preocupación del Gobierno Municipal por dotar de los servicios más elementales a la población se ha hecho patente -- al llevar a cabo paulatinamente, con la ayuda de la población, obras para el bienestar social de la misma, notándose esto en capítulos anteriores de este trabajo.

Sin embargo para tener un enfoque más amplio pasaremos a analizar los aspectos más importantes en este apartado:

V.5.1. Higiene y Salubridad.

En la cabecera municipal existían hasta 1976; un Hospital Civil y una clínica de los servicios coordinados de Salubridad y Asistencia del Estado de México, en los que se atendía a toda clase de dolencias, incluidas operaciones quirúrgi-

cas mayores, siendo insuficientes para prestar atención a toda la población.

En respuesta a este problema, se procedió a la construcción de un Hospital Regional en San Juan Zitlaltepec, contando en su mayoría con la cooperación de la gente, el cual para finales de 1979 empezó a funcionar a toda su capacidad, prestando servicio las 24 horas; así mismo en San Bartolo Cuautlalpan se construyó un Centro de Salud, en beneficio de numerosas familias de dicha población.

V.5.2. Agua Potable.

Funcionan dentro del Municipio Comités de Agua Potable, quienes se encargan de coordinar con este Ayuntamiento la administración, mantenimiento y conservación del equipo existente, así como su ampliación, siendo únicamente en la cabecera municipal en donde directamente el H. Ayuntamiento administra el sistema de agua potable, que en la actualidad (diciembre 1979) pasa de 2,753 tomas domiciliarias.

V.5.3. Limpieza Pública.

Lamentablemente el Municipio contempla insuficiente este servicio, ya que hasta el ejercicio de 1979 se contaba únicamente con dos camiones recolectores de basura y dos camionetas Pick-Up con caseta, las cuales prestan servicio a las poblacion

nes de Zumpango, San Juan Zitlaltepec y Santa María Cuevas, obviamente, como ya se mencionó el servicio es insuficiente.

V.5.4. Educación y Bienestar Social

La población conciente de la necesidad de progreso, hace todo lo posible por la superación cultural de las juventudes, tratando de encauzarlas hacia mejores niveles de vida, por ello es loable la labor de las personas que con su esfuerzo unido, construyen obras para el bienestar colectivo, es así como, en materia educativa, se donan terrenos para la construcción de una Escuela Primaria y una Preparatoria Técnica, en el ejercicio de 1979, siendo el Presidente Municipal el H.C. Eulogio Aguirre Leonardo cuyas obras se han realizado llevándose a feliz término para beneplácito y orgullo de la ciudadanía trabajadora, redituando un beneficio común, ya que la población escolar en un nivel superior, tenía que emigrar hacia otros lugares para concluir sus estudios, pero ahora gracias a la cooperación del pueblo, paulatinamente se están salvando metas consideradas en un tiempo inalcanzables, esperando además abolir el alto índice de deserción estudiantil.

V.5.4.1. D.I.F.

Este organismo tiene funcionando a nivel municipal, un centro en San Bartolo Chautlalpan, en Santa María Cuevas, en --

San Sebastián ya se construye otro D.I.F., en San Pedro de la Laguna se remodeló el existente.

En Zumpango se está construyendo el nuevo edificio que será el más grande y funcional del Distrito de Zumpango, mientras que en otros lugares, funcionan tres centros más.

V.5.5. Alimentación

Puede estimarse, en sus términos más generales, que el costo diario de la alimentación por persona era, en 1975 de -- \$ 4.00 lo cual nos indica que la mayor parte de la población -- no alcanzaba una dieta más o menos balanceada, si ahondamos -- más en el asunto, es de pensarse, tomando en cuenta los múlti- -- ples factores que afectan al país internamente, el costo -- de dicha alimentación. Actualmente es del orden de \$ 15.00 a \$ 20.00 por persona, en base a una encuesta realizada dentro -- del grueso de la población.

Resultando así mismo de dicha encuesta que los alimentos que en mayor cantidad se consumen los 7 días de la semana son: en primer lugar pan de trigo, leche, huevos, carne, frijoles y tortillas, y en menor proporción pescado y alimentos derivados como mantequilla, queso, jamón, etc.

V.5.6. Vivienda

Como está ocurriendo en la mayoría de los poblados que --

se encuentran cerca de grandes núcleos de población, los materiales tradicionales como el adobe y la teja, van siendo desplazados por otros más modernos y prácticos.

Predominan el ladrillo o tabique y el concreto en la construcción de la mayoría de las viviendas y en menor proporción el adobe, tendiendo a desaparecer la palma, la teja y la madera.

Respecto al tipo de tenencia de la vivienda casi el 80% son propiedades.

En cuanto a los servicios con los que cuenta actualmente, la mayoría tiene radio y televisión, energía eléctrica, baño con agua corriente y cocina la cual no se usa como dormitorio.

V.5.6. Vestido

Ya no quedan vestigios de traje regional, con excepción de poquísimas mujeres que aún usan las tradicionales enaguas de color azul fuerte solferino con delantal de los mismos colores, ceñidor, saquito blanco de mangas largas y el imprescindible rebozo. En lo referente al uso de calzado, los censos reflejaron que la mayoría de la población usa zapatos.

El siguiente texto se tomó del Informe de Gobierno pronunciado por el Alcalde en Diciembre de 1980, abarca el sector de dotación de servicios a la comunidad:

"...Gracias a la ayuda del Gobernador, de la iniciativa privada y a los ejércitos de trabajo, hoy presento a la consideración obras por 162 millones 877 mil 320 pesos.

Estas obras materiales de gran beneficio, incluyen 152 trabajos de gran importancia además de la construcción de nueve plazas cívicas, la construcción de 103 aulas escolares, dos auditorios, la ampliación de la red de drenaje en 5,354 metros, la de agua potable en 5,594 metros, la dotación de servicios a dos comunidades y energía eléctrica para otras dos.

A los empleados municipales y profesores les causó alegría saber que la construcción de sus viviendas ha avanzado en un 50%.

Para poder mejorar el servicio de seguridad, se aumentó a 14 el número de elementos que en 1981 brindarán mejor vigilancia durante 24 horas cada tercer día.

Un total de 54 kilómetros se realizaron en la pavimentación de calles, avenidas y banquetas.

Otras obras de importancia son:

- a) Mercado Municipal Jorge Jiménez Cantú, que lleva un 70% de adelanto,
- b) Escuela preparatoria y Escuela Superior de Comercio.
- c) D,I,F. Municipal en Zumpango,
- d) Perforación en Zitlaltepec de un pozo para agua pota-

ble.

e) Depósito de agua en loma larga, y

f) La construcción de un Boulevard (primero en Zumpango) proyectándose su funcionamiento a mediados de 1981.

En base a los datos recabados para determinar el grado de desarrollo que ha tenido el Municipio de Zumpango, se ha hecho una comparación entre las cifras de 1975 y las obtenidas en los informes de gobierno de los últimos años 1980 y 1981, - resumiéndose que el avance, aunque lento, ha sido positivo, -- tomando en cuenta la disponibilidad de los gobernantes, contagiando con su espíritu progresista a la población, la cual responde aceptablemente, participando en forma activa en la realización de las obras de infraestructura y de bienestar social - primordialmente, sabiendo que con ello ayudan a remediar en -- gran medida los problemas que los aquejan.

Resumiendo en forma conjunta el desarrollo de la región - por ramas de actividad, tenemos que para 1975-1976 (ciclo Primavera-Verano) dentro de la agricultura, el total de la superficie de tierras laborables eran 18,313 Has. de las que la -- gran mayoría correspondía a superficies de temporal (14,970 -- Has.) y una minoría a las superficies de riego que apenas alcanzaban 3,343 Has.; por lo que se deduce que la población estaba atendida a las lluvias, sufriendo penalidades cuando éstas eran mínimas o bien no caían, pero afortunadamente para el

año de 1980 en base a las obras de infraestructura llevadas a cabo por el Alcalde se esperaba que quedasen cubiertas bajo el sistema de riego 10,175 Has. más, lo que muestra que realmente se está trabajando en beneficio de la comunidad (como antecedente diremos que el total de la cosecha del año de 1979 se -- perdió por la falta de lluvias).

El principal cultivo es el maíz, cosechándose en el período de 1975-1976, un promedio de 6,577 toneladas, ya que en igual número de hectáreas se obtuvo un rendimiento de una tonelada por hectárea.

Le siguieron en orden de importancia los cultivos de alfalfa verde, cebada en grano y frijol respectivamente cuyos -- rendimientos se pueden observar en el cuadro dedicado a este -- aspecto anteriormente analizado.

Tomando en cuenta que la producción obtenida en el período antes mencionado fue insuficiente para satisfacer las necesidades de la población, se pugnó por elevar los sistemas de -- riego y así obtener una cosecha capaz de abolir dicha problemá -- tica, lo que ya se mencionó en este mismo apartado.

En la actividad ganadera sería importante mencionar que en 1975, contaba con un total de 11,635 cabezas, ocupando el -- ganado vacuno un poco más del 50% con 6,750 cabezas, siendo -- sus demás componentes: el lanar, el porcino, el caprino y el -- equino.

Esta actividad con el tiempo se acrecenta debido a la --

importancia de que por parte del Gobierno Municipal es objeto, y es así como en 1980 por parte del D.A.G.E.B.; se obtuvo asistencia técnica, inseminación artificial, vacunación, curaciones e introducción de sementales, para preservar e incrementar la producción pecuaria, cuyos principales rubros son la carne y leche, observando que aunque se carece de pastizales, la actividad ganadera tiende a estabilizarse, para satisfacción de la población, acorde a los Informes del Gobierno Municipal.

Así mismo en los apartados de infraestructura, higiene y salubridad, educación y vivienda, comunicaciones y transportes, etc.; se observa tendencia hacia arriba, la que se puede lograr con mayor énfasis si se adoptan políticas adecuadas para evitar el estancamiento de las obras a realizar en beneficio de la comunidad misma.

Todo lo anterior se puede observar en los cuadros del siguiente anexo estadístico.

ANEXO ESTADISTICO

CAPITULO V

CUADRO No. 29

DISTRIBUCION DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO

SUPERFICIE TOTAL DEL MUNICIPIO	20.863 Has.
Total de labor	18.313
Temporal	14.970
Humedad	0
Riego	3.343
Medio Riego	0
Pastizal	0
Bosque	0
Chaparral	304
Ramonal	0
Improductivas	970

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 30
PRINCIPALES CULTIVOS

SIEMBRA	SUPERFICIE COSECHADA (HAS)	RENDIMIENTO TONELADA (HA)
Maíz	6 577	1.015
Alfalfa verde	950	50.0
Cebada en grano	950	1.0
Haba	225	1.0
Tomate de cáscara	10	3.0
Trigo	8	1.375
Frijol	400	.550

FUENTE: Gobierno del Estado de México.

CUADRO No. 31
MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS

UNIDADES	TOTAL	TARIFAS (PESOS)			
		POR DIA	POR HA.	BARBECHO Y REPASO	PREPARAR SIEMBRA
Yuntas	800	60	180	100/Ha.	120/Ha.
Tractores	40				
Tractores tierra arcillosa			160	60 rastreo	100/ha.
Tractores tierra negra			170	160 barbecho	100/ha.

FUENTE: Gobierno Municipal

CUADRO No. 32

CREDITO AGRICOLA

CICLO PRIMAVERA - VERANO (1976)

TIPO DE CREDITO	SECTOR	NUMERO DE SOCIOS DE CREDITO	MONTO DEL CREDITO AUTORIZADO.	MONTO DEL CREDITO EJERCIDO	RECUPE RACIONES
Avio agrícola					
Maíz T.M.F.	Particular	1	21 825	13 159	...
Maíz T.M.F.	"	1	24 250	-	...
Maíz T.M.F.	"	1	7 401	2 172	...
Maíz T.M.F.	"	1	17 269	12 410	...
Maíz T.M.F.	"	1	32 071	16 542	...
Maíz T.M.F.	"	1	39 472	16 000	...
Maíz T.M.F.	"	1	19 736	14 183	...
Maíz T.M.F.	"	1	17 269	6 251	...
Maíz T.M.F.	"	1	7 401	3 647	...
Maíz T.M.F.	"	1	22 203	-	...
Maíz Forrajero	"	1	53 248	48 630	...
Cebada	"	1	44 220	41 769	...
Cebada	"	1	22 110	18 852	...
Cebada	"	1	6 663	-	...
Frijol	"	1	5 806	2 837	...
Alfalfa	"	1	14 916	14 916	...
Alfalfa	"	1	4 972	4 972	...
Alfalfa	"	1	9 944	9 944	...
Alfalfa	"	1	49 720	49 720	...
Alfalfa	"	1	9 944	-	...
Alfalfa	"	1	5 964	5 964	...
Alfalfa	"	1	49 720	49 720	...
Alfalfa	"	1	9 944	9 944	...
TOTAL		23	496 058	341 633,09	

FUENTE: Gobierno Municipal,

CUADRO No. 33

PRODUCCION GANADERA (1975)

GANADO EN PIE			VENTAS DE GANADO			
CLASE DE GANADO	CABEZAS	VALOR EN MILES DE PESOS	CONSUMO	LOCAL	VENTA FUERA DEL MUNICIPIO	
			CABEZAS	VALOR EN MILES DE PESOS	CABEZAS	VALOR EN MILES DE PESOS
Total	10 780	18 399	2 707	7 988	8 539	6 858
Vacuno	1 860	9 765	1 258	6 705	602	3 161
Lanar	1 207	424	71	42	1 136	1 217
Porcino	7 556	8 092	988	1 107	6 568	2 305
Caprino	157	118	390	134	233	175
Gallos, gallinas y pollos	216 451	3 636	64 935	1 263	151 515	2 545

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 34

DERIVADOS PECUARIOS 1975

PRODUCTO	UNIDAD	PRODUCCION ANUAL	
		CANTIDAD	VALOR (Miles de Pesos)
Leche	Litro	4'319,870	9 504
Mantequilla	Kg		
Queso	Kg		
Huevos	Pieza	17'857,166	12 500
Lana	Kg	710	14
Pieles	Kg	25,160	169
Manteca	Kg	21,143	317
Zaleas de lanar	Pieza		
Caprino	Pieza		

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 35

SILOS EXISTENTES

	NUMERO	CAPACIDAD (TONS)
Forrajeros	11	
De Granos		
Graneros del pueblo	5	2500

FUENTE: Gobierno Municipal.

CUADRO No. 36
CREDITO GANADERO

AVIO GANADERO	SECTOR	NUMERO DE SOCIOS DEL CREDITO	MONTO DEL CREDITO AUTORIZADO	MONTO DEL CREDITO EJERCIDO.	RECUPERACIONES
De vientre bovino	Particular	1	105 000	105 000	...
Bovino	"	1	27 006	27 006	...
Porcino	"	1	63 014	63 014	...
Porcino	"	1	10 790	10 780	...
Porcino	"	1	53 900	53 900	...
Porcino	"	1	14 014	14 014	...
Porcino	"	1	82 215	82 215	...
Porcino de Vientre	"	1	127 500	127 500	...
Porcino	"	1	12 000	12 000	...
Bovino	"	1	50 000	50 000	...
Refaccionario refacción tractor					
Adquisición de tractor zahurdas	"	1	25 000	25 000	...
Implemento y equipo	"	1	8 000	8 000	...
T O T A L		12	578 439	578 429	...

FUENTE: Gobierno del Estado de México

CUADRO No. 37

INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION (1975)

GRUPO DE ACTIVIDAD	Número de es- tablecimientos.	Capital Social (Miles de Pesos)
<u>Gran industria:</u>	7	28 849
Fabricación de Textiles	1	3 707
Fabricación de Calzado y Prendas de Vestir	2	2 350
Fabricación de Sustancias y Pro- ductos Químicos	2	1 750
Otras industrias manufactureras	2	21 042
<u>Mediana industria:</u>	2	180
Fabricación de calzado y prendas de vestir	2	180
<u>Pequeña industria:</u>	94	330
Manufactura de productos alimen- ticios	63	190
Elaboración de calzado y prendas de vestir	25	108
Editoriales, imprentas e indus- trias conexas	1	4
Fábrica de maquinaria, accesorios y artículos eléctricos y electró- nicos,	2	3
Otras industrias manufactureras	3	25
<u>Talleres:</u>	11	21
Carpintería	7	11
Herrería	4	10
TOTAL	114	29 380

FUENTE: Gobierno Municipal,

CAPITULO VI

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

En el Estado de México se ha llevado a cabo un estudio a fondo con el objeto de planear su desarrollo, en base a un - - Plan de Desarrollo Urbano cuyos objetivos generales son los -- siguientes:

- 1) Racionalizar el desarrollo integral y equilibrado en los centros de población.
- 2) Promover el desarrollo integral y equilibrado en los centros de población.
- 3) Propiciar condiciones favorables para que la población pueda satisfacer sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.
- 4) Mejorar y preservar el medio ambiente de los asentamientos humanos.

Dicho plan se ha encaminado para su mejor funcionamiento hacia quince centros de población, los que, nominados por el - Ejecutivo Federal como polos de desarrollo, son los siguientes:

- 1) TOLUCA
- 2) JILOTEPEC
- 3) ATLACOMULCO
- 4) IXTLAHUACA
- 5) TENANCINGO
- 6) IXTAPAN-TONATICO
- 7) TEJUPILCO
- 8) TEMASCALTEPEC
- 9) VALLE DE BRAVO
- 10) CUAUTITLAN-IZCALLI
- 11) ZUMPANGO-HUEHUETOCA
- 12) TEOTIHUACAN
- 13) TEZCOCO
- 14) CHALCO
- 15) ANECAMECA

A partir de estos centros se estructura el sistema urbano estatal, articulando las áreas productivas con los principales centros de consumo, tendiendo a lograr la autosuficiencia regional en el consumo de alimentos.

Estos centros de población van a ejercer cierta influencia sobre las poblaciones y los municipios aledaños, por sus funciones de tracción e integración.

Analizando los objetivos se toman directrices generales aplicadas a los diferentes sectores productivos, los cuales redundarán en una mejor explotación dependiendo del Municipio de que se trate.

En el presente trabajo se hará mención de las directrices que pueden ser aplicadas para un mejor aprovechamiento de los recursos internos de las regiones en estudio que coadyuven al desarrollo del mismo.

Estas serán en base al agropecuario ya que se pretende -

que Zumpango y Huehuetoca se eleven como productores agrícolas, teniendo como finalidad, lograr la autosuficiencia en todos los niveles de producción, por lo que a continuación se transcriben algunos lineamientos que el Gobierno del Estado considera necesarios para llevar a cabo los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

"SECTOR INDUSTRIAL"

La Industria es la actividad del hombre que lo identifica planeamente con su impulso de superación económica.

En el Estado de México este sector productivo es muy importante y por ello el gobierno ha establecido políticas de impulso para la industria en todos sus niveles; la industria de transformación, la rural, artesanal y la minera son las principales ramas industriales que destacan en el Estado.

"SECTOR COMERCIAL"

Las directrices en materia comercial son las siguientes:

- a) Mejorar los sistemas de comercialización tradicionales,
- b) Organizar a los productores en comités de comercialización para la venta de productos, (agropecuarios, forestales, avícolas, porcinos, pesqueros y artesanales),

- c) Incrementar los comités de comercialización.
- d) Estructurar un sistema de comercialización que sea --
ágil y fluido en beneficio del campesino y el consumidor.
- e) Reorganizar los tianguis y mercados en toda la entidad.
- f) Construir frigoríficos de frutas y legumbres en zonas productoras.
- g) Construir tiendas ejidales en colaboración con las organizaciones campesinas.

"SECTOR AGROPECUARIO"

La principal urgencia del Estado de México es la de producir más alimentos y poder responder satisfactoriamente a las presiones que sufre la demanda por el acelerado crecimiento dedemográfico, para lograrse es indispensable que exista unidad de directrices, programas, mando y dirección; considerando simultáneamente el nivel de producción, su industrialización y commercialización.

Estrategia básica para que tenga éxito el programa de incremento de la producción de alimentos es partir de los recursos existentes en cada región y trabajar colectivamente, facilitando la obtención de créditos, la asesoría técnica y la do-

tación de insumos, agua y maquinaria.

También es necesario solucionar los conflictos básicos - agrarios que aún subsisten y cumplir con todos los aspectos legales para la regularización de la tenencia de la tierra.

Las bases generales del Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México son:

- a) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Las Leyes Generales de Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de México.
- c) El Plan de Desarrollo Urbano.

VI.1. Aprovechamiento de Recursos

Teniendo una visión objetiva sobre los recursos con que cuenta el Municipio en el anterior apartado, nos hemos dado cuenta que en realidad son mínimos, todos dentro del sector agrícola, ya que en materia industrial se carece de información plena para poder afirmar que la entidad pudiese desarrollarse a futuro, por lo tanto el presente proyecto de trabajos con el fin de reafirmar las directrices propuestas por el Gobierno Federal para elevar su potencialidad agrícola.

Apartando por separado algunas ideas que coadyúven a imponer una real utilización y óptimo aprovechamiento de la tierra para beneficio de la población en materia alimenticia.

LA NECESIDAD DE NUEVAS POLITICAS RURALES

La situación económica actual del país en lo que toca a la producción de alimentos y a la desocupación en el campo demanda medidas que deben tomarse en conjunto para dar entrada a una solución integral.

No es posible seguir por más tiempo imputando la culpa de nuestra difícil situación al régimen de la tenencia de la tierra y a los problemas que se dan en su derredor; es necesario que se estudien con visión global las diferentes causas -- que determinan las existencias del más importante problema nacional, que no puede ser calificado partiendo de unas de las más diversas que sólo mediante el análisis de cada uno de ellos en un plan de inter-relación es posible comprender su -- complejidad y apuntar posibilidades de solución.

En efecto se impone examinar lo mismo la tenencia de la tierra que la organización productiva y su financiamiento, para señalar sólo los más destacados y excluir a los demás aspectos conexos que, pese a su importancia, podrían tener un valor relativamente secundario.

Los comentarios aquí consignados no entrañan desconocimiento de la necesidad de enfocar este grave problema nacional a la luz de criterios que derivan de las diversas disciplinas científicas que, como el derecho, la economía, la sociología, la agronomía, etc., se ocupan de su estudio en un contexto de condiciones, fenómenos y circunstancias que se dan en un ámbito de tiempo y espacio.

NUEVA POLITICA AGRARIA

Podríamos pasar por alto el examen de las formas jurídicas de la tenencia de la tierra, cuya base está en la constitución política del país, y que presupone el análisis concienzudo de los debates respectivos en el congreso constituyente hasta el punto de concluir con su restablecimiento; empero, si -- bien puede dispersarse el análisis de su razón histórica no es posible prescindir de señalar sus puntos esenciales de controversia de acuerdo con los dos enfoques de apreciación extrema, esto es:

El que señala que deben desaparecer y el que sostiene la bondad de su existencia,

EL EJIDO

Si en el país hubiera prueba indubitable fehaciente, de que el ejido ha sido, de manera permanente, objeto de organización

ción eficiente y de apoyo cabal, sin duda podíamos desprender- que dadas sus actuales condiciones, representa un fracaso sin- posibilidad de superación; afortunadamente para quienes tienen la convicción de su valor, como fórmula de agrupación producti- va y de aglutinamiento de propósitos solidarios en lo social y en lo político, no existen constancias válidas en aquel senti- do y la referencia indiscriminada a necesidad aún insatisfe- - chas, lo único que permite aceptar son nuestras fallas en las- políticas establecidas para su desenvolvimiento correcto, o -- los aciertos que para entorpecer o frenar su desarrollo, han - tenido quienes mantienen frente al ejido una idea diferente o - una intención malévola injustificada.

Es claro que hay defectos de integración, organización y funcionamiento en el ejido, sin embargo, de ahí solo se puede- llegar a la necesidad de superar los defectos como a la de con- solidar y reafirmar también aquello que por haber sido ya pro- bado debe considerarse como ingrediente válido en el ejido y - que presupone su bondad como fórmula social.

Una posición de defensa del ejido demanda objetividad pa- ra reconocer sus fallas al tiempo que se rechazan los infun- - dios.

Rebasa el marco de las pretensiones de este apunte exami- nar en detalles todas las situaciones o problemas que se dan - en el ejido y que son del dominio público, como el aprovecha--

miento parcelario, el cacicazgo, el abandono y arrendamiento - de las parcelas, su acaparamiento, las deficientes técnicas de explotación de la tierra, la insuficiente inversión y hasta la desviación del crédito, la insolvencia económica y hasta moral de los acreditados, la ausencia de sentido gregario o de asociación para realizar propósitos comunes, la impericia para almacenar, transportar y comerciar los productos así como la incapacidad para transformarlos, etc.

El ejido como toda forma de organización social demanda:

- 1) Una correcta integración territorial, humana y de organización.
- 2) Una clara definición de fines y objetivos.
- 3) Una acción externa, organizativa, tecnológica y financiera, de ayuda y apoyo a sus propósitos.
- 4) Una acción de prevención, de preservación, de profilaxis y de protección contra todo lo que daña: agio, alcoholismo, cacicazgo, demagogia, arrendamientos, aparcerías, invasiones, etc.

Ante el ejido y los problemas que confronta solo cabe -- una actitud; la de apoyo y auxilio integral con eficiencia, lo que amerita alto, que tampoco se ha conseguido todavía a plenitud; La organización eficaz y ausente de vicios de los organismos del sector público creados para atenderlo.

Sin embargo, el éxito del ejido no puede seguir siendo - solo responsabilidad de él y él de los organismos públicos encargados de auxiliarlos. Es responsabilidad nacional, patriótica e insoslayable, que el sector privado, a través de todas sus formas especiales de organización, concorra a un positivo-desarrollo, para lo cual el Estado debe crear las condiciones morales, técnicas y económicas que lo permitan.

Un ejemplo de esta participación positiva lo da la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C.

No puede continuar por más tiempo el absurdo de que a los recursos territoriales y humanos que representa el ejido no se sumen los recursos de capital, técnicos, comerciales, de experiencia, de relaciones y de capacidad que represente el sector privado. Esta asociación no tiene por que resultar contraproducente si se protege mediante disposiciones legales adecuadas. Lo que se busca no es privatizar el campo sino darle sentido social al ahorro, a la inversión y a la acción privadas.

LA PEQUEÑA PROPIEDAD

Respecto de la pequeña propiedad normalmente sólo se predica su eficiencia productiva. En términos generales, es cierto que en el cotejo o comparación con el ejido ofrece un espectáculo de éxito,

Sin embargo, también en términos generales debe recono--

cerse que la pequeña propiedad todavía no llega a los niveles adecuados de eficiencia que en orden a las características de dimensión que tiene y a las del apoyo que recibe, proporcionalmente es limitada aún su producción y que suele entrañar también serios defectos, vicios e injusticias, siendo característica del Municipio en estudio.

Se trata de analizar la actual estructura de la pequeña-propiedad para ver si sus actuales dimensiones territoriales, en consonancia con el tipo de actividad que desarrolla, se compadecen con las necesidades de producción de alimentos y redistribución de la riqueza que demanda la explotación demográfica.

Para el propietario de la tierra sería preferible saber que cuenta con todo el apoyo y las garantías del caso, con una propiedad sujeta a modalidades dictadas por el interés público y con pleno apoyo constitucional que saberse expuesto a vicisitudes de inseguridad respecto de una propiedad que, teóricamente, mal supone que representa un derecho absoluto.

¿Cuáles podrían ser esas modalidades?,

PRIMERA. La explotación de la tierra debe responder a -- normas generales de cultivo o de aprovechamiento que, independientemente de las disposiciones jurídicas aplicables, dicten las autoridades administrativas de acuerdo con las necesidades nacionales previstas en los planes y programas oficiales de -- aprovechamiento agropecuario o de otro carácter.

Estas normas deben incidir en el tipo de actividad o de cultivo y en su diversificación según sean las características de la tierra y no mantener ésta, la apariencia de ser ganadera cuando es franca su naturaleza agrícola, en la utilización de técnicas, en el respecto a normas de calidad y a fines y formas de distribución y comercialización.

SEGUNDA. Tanto la propiedad como la producción deben responder a un trato fiscal, que por vía indirecta, se oriente hacia una mejor distribución de la riqueza.

TERCERA. El empleo de mano de obra debe quedar sujeto al respeto de normas que protejan a los trabajadores y obliguen a su capacitación técnica.

CUARTA. En determinadas condiciones de tenencia deben fomentarse las asociaciones productivas de carácter mixto, de suerte que sea posible la integración social entre pequeños propietarios y campesinos sin tierra.

QUINTA. La propiedad particular en el campo debe tener carácter participativo en propósitos de interés público, con sentido obligatorio, en aspectos como la realización de obras de infraestructura, la construcción de escuelas y centros de salud, el sufragio de servicios públicos, etc,

SEXTA. Los apoyos oficiales que reciba, infraestructura, financiamiento, precio de garantía, etc., deben quedar condicionados a que todo el proceso productivo, incluyendo la selec

ción del cultivo, la contratación de mano de obra y la comercialización del producto, responda a propósitos de interés colectivo.

LOS CAMPESINOS SIN TIERRA

Cada vez es mayor el número de campesinos sin tierra y menor la superficie repartible. Sin duda la presión de estos campesinos para obtener tierra y ocupación representa un grave problema social y político.

Se ha dejado la impresión de que tres son las fórmulas que los gobiernos vienen poniendo en juego para resolver este problema:

- 1) La entrega de tierra disponible.
- 2) La creación de fuentes de trabajo mediante el establecimiento de Industrias Rurales.
- 3) La afectación de los latifundios reales y simulados y, dentro de esta política, la compra eventual de terrenos inválidos o con pretensiones de afectación.

Respecto de las dos primeras medidas no hay nada especial que comentar como no sea que el reparto de la tierra tiene como límite la superficie disponible que cada vez se estrecha más y que la creación de industrias rurales tiene la tremenda limitación de la falta de recursos económicos para crear

las y de recursos humanos capaces para ponerlas en manos de -- campesinos aptos para su administración.

En cambio, si hay mucho que comentar respecto de los latifundios repartibles.

En primer lugar, existe una circunstancia que pesa mucho en el ánimo y en la conciencia de los nacionales. ¿Por qué si tales latifundios, reales o supuestos, son productivos, ante las situaciones de crisis alimentarias, se afectan para volverlos improductivos cuando existen más de 25,000 ejidos que desde el punto de vista territorial, no jurídico, pueden ser equiparables a los latifundios y son proporcionalmente improductivos?.

La verdad es que los ejidos no se vienen aprovechando racionalmente, debido a la falta de un estudio profundo y serio que permita conocer que capacidad tienen los actuales ejidos para absorber mano de obra ociosa o sub-ocupada sobre mejores bases de organización productiva, porque sencillamente tampoco hay elementos suficientes para saber a ciencia cierta cuál es la capacidad potencial de los ejidos: por falta de integración social adecuada, por falta de capacitación para el trabajo y por falta de crédito. Lejos de hacer de este empeño la principal cruzada nacional parecería que nos manejamos obsesivamente ante la idea de la existencia de latifundios, y en una actitud que sólo se explica por las deficiencias de la organización ad

ministrativa; no es el Estado el que los detecta y los afecta-
ipso-facto, sino los campesinos los que los denuncian, con lo
que se origina un proceso que tiene mucho de doloroso y no me-
nos de inquietante desde el punto de vista social.

Ahora bien, si es claro que los ejidos, por razones an-
tes vistas, no vienen contribuyendo de manera óptima a la pro-
ducción ¿por qué nos seguimos empeñando en resolver el proble-
ma vital del campesino a través de la entrega de una tierra --
que, si no cuenta con un importante número de elementos adicio-
nales, lejos de ser factor de solución es circunstancia que --
agrava los problemas?.

Mientras no se haga eficiente la producción ejidal y se
convierta a los ejidos en empresas productivas comparables a -
la propiedad rural privada, no deben intentarse acciones masi-
vas de regularización o de afectación de esta última, que po-
drían generar atonía productiva.

NUEVA POLÍTICA PRODUCTIVA

Ya hemos señalado, al ocuparnos de los campesinos sin --
tierra, algunos aspectos dignos de considerarse dentro de la -
producción,

Sobre este particular nuestra tesis fundamental consiste
en que la producción está colocada entre dos extremos que de-
ben tenerse en cuenta necesariamente para que pueda afirmarse-

que se le considera con sentido integral:

- a) La Organización de los Productores
- b) La Organización para el Consumo

ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION

Se ha venido hablando de la necesidad de que el productor se organice de la mejor manera posible para producir.

Efectivamente, no es posible producir sobre la base de la desorganización; el ejido mexicano ha sido durante muchos años, por desgracia, el mejor ejemplo de necesidad de organización.

Dentro de las necesidades de organización para la producción, es importante hacer algunas consideraciones sobre la industrialización rural, ya que entraña modalidades que la sacan de la teoría y la práctica productivas, referidas a las unidades de producción primaria, dejando establecido que será más fácil, más viable, lograr que el sector agrícola de subsistencia y semi comercial se convierta en un mejor sector agrícola, con mayor fuerza productiva, que derivarlo o incorporarlo al sector industrial.

LOS EJIDOS Y LA INDUSTRIALIZACION RURAL

La industrialización rural debe partir de la explotación

eficiente de los ejidos, porque éstos aseguran, cuando menos:

- 1) Recursos humanos capacitables.
- 2) La existencia de un espíritu gregario, con más o menos sentido solidario.
- 3) Activos aprovechables como tierra, agua, instalaciones, etc.
- 4) Materia prima transformable, consistente básicamente en los productos agropecuarios.
- 5) Experiencia en el manejo de ciertas técnicas de producción.
- 6) Experiencia crediticia y de comercialización.
- 7) Un mercado cautivo que en forma mínima está constituido por el propio ejido.
- 8) Obras de infraestructura y algunas otras ventajas de valor secundario.

Crear industrias partiendo de la mera necesidad de multiplicar las fuentes de trabajo en zonas deprimidas o de la conveniencia de aprovechar la existencia de un recurso natural, - al margen o sin estrecha vinculación con los factores señalados, puede conducir al fracaso.

Debe procurarse que sea el ejido industrializado el que absorba la mano de obra desocupada del campo y no fabricar in-

dustrias a veces artificiosamente, para reclutar sólo a este tipo de pobladores del medio rural que a veces no pueden aportar más que penuria, impericia y desesperanza.

Una vez mencionado lo anterior, procederemos a señalar que los recursos aprovechables del Municipio giran en torno al sector agropecuario principalmente, por lo tanto, como ya se mencionó antes es loable la importancia que por parte del gobierno tanto nacional como municipal se le está dando a dicho sector, con el fin de elevar y mejorar la producción en el campo.

VI.2. Obras de Infraestructura.

Para poder llevar a cabo un crecimiento equilibrado, es necesario cumplir con las obras necesarias, que sirvan para el beneficio de la población.

Por tanto se mencionarían los siguientes objetivos, considerándolos básicos para tal cuestión:

- 1, Beneficiar con el servicio de agua potable a la mayor población,
- 2, Construir o ampliar el sistema de drenaje para beneficiar a la mayor población según los recursos disponibles.

3. Apoyar con los sistemas de agua potable y drenaje las prioridades sectoriales establecidas en términos de incrementos a la producción.
4. Introducir, ampliar y/o mejorar los sistemas de agua potable y drenaje en todos los centros básicos.
5. Articular los programas de infraestructura con los de equipamiento de la vivienda y suelo urbano, estableciendo acciones concurrentes.
6. Preparar la estrategia para la dotación de agua potable a la población de los Municipios Metropolitanos del Estado, localizados en el Valle de México y de los centros urbanos de Huehuetoca, Zumpango, Jilotepec, Tecamac, Teotihuacán, Otumba, Tezcoco, Ixtapalca y Chalco.
7. Formular una estrategia para operar un sistema de reutilización de las aguas negras del Area Metropolitana de la Ciudad de México.
8. Atender a las poblaciones de más de 500 habitantes que todavía carecen del servicio de electrificación.
9. Dar prioridad a las ampliaciones de las redes que permitan dotar del servicio a barrios, secciones y manzanas que aún no la tienen.
10. Introducir la tecnología agropecuaria e infraestructu

ra adecuada para cada situación, con el objeto de incrementar la productividad del campo mediante el mejoramiento de insumos agrícolas y canalización de asistencia técnica.

11. Destinar las aguas grises y negras que le sean devueltas al Estado para usos industriales y agrícolas dándose prioridad a Zumpango y Chiconautla, para ampliar 20,000 has. de cultivo; integrar vía Canal de Desagüe-Zumpango-Nuevo Aeropuerto Metropolitano, para este caso se estudia la alternativa de construir una carretera de primer orden, paralela y al Oriente de la Avenida Avila Camacho, que una a: Tlalnepantla, Lechería, Tultitlán, Tultepec, Cuautitlán, Coyotepec y - - Huehuetoca para establecer comunicación con el Municipio de Zumpango.

VI,3, Medios de Producción

En los últimos años se han incrementado las acciones del sector público para estimular la producción del agro campesino.

Dadas las condiciones de los suelos, del clima y los recursos, es necesario inducir el cambio tecnológico de explotación para lograr los mejores resultados y óptimos beneficios a los productores,

En virtud de que el Municipio ha sido designado, como -- una de las regiones que a futuro se desarrolle en materia agrícola; los insumos y la infraestructura son elementos determinantes para el desarrollo de la agricultura, utilizando los servicios técnicos y científicos para tal efecto.

La apertura de nuevas tierras de cultivo propiciará la - utilización de fertilizantes y semillas certificadas y mejoradas, por lo que se debe contar en la entidad, con depósitos de estos insumos para disponer de ellos en forma oportuna.

También se debe estimular la tecnificación de las superficies aptas para el cultivo de tal manera que se eviten las - antiguas técnicas de explotación de la tierra, que han prevalecido de generación en generación.

Siendo las tierras en su mayoría de temporal, es determinanante la adaptación de canales de riego que abarquen las - - - 10,000 Has. de cultivo, en base a la plena utilización de las aguas negras; para que la tierra quede dotada para producir, -- por lo que la infraestructura para esta modalidad adquiere una máxima relevancia,

Con la introducción de los sistemas de riego la cosecha - ya no quedará supeditada a la temporada de lluvias, pudiendo - obtenerse el total de la proyectada al sembrar la semilla, para surtir a la población de alimentos básicos,

Como se mencionó en capítulos anteriores, el Municipio cuenta con una superficie de 18,313 Has. de labor, de las cuales una mínima parte (casi 5,000 Has.), pertenecen a las de riego, está siendo utilizada a su máxima capacidad productiva.

Esta situación está cambiando radicalmente con la puesta en marcha de ambiciosos programas que incorporarán a la agricultura a aquella superficie que en un principio se pensaba utilizar para el nuevo Aeropuerto Internacional, lo que no pudo llevarse a cabo por los altos costos de operación, según informes extraoficiales.

En general las tierras abiertas al cultivo corresponden a su vocación agrícola. Sin embargo se desconoce su grado de racionalidad, ya que no se cuenta con los suficientes estudios de uso actual y potencial del suelo.

Por consiguiente es de esperarse, que la actividad agrícola resienta el proceso de transformación de que será objeto, al pasar de la agricultura tradicional, en donde se utilizaban el arado de metal o de madera, la yunta de tracción animal y otros enseres de construcción rudimentaria para arar la tierra; al uso de maquinaria agrícola moderna, que implica el desconocimiento de la utilización de la misma, redituando pérdida para los agricultores, al no operarse debidamente,

Ahora bien, es necesaria la adquisición de maquinaria por parte del campesinado, principalmente tractores para el

preparado de los sembradíos, por lo que un número limitado de personas, en su mayoría particulares se han aventurado a la adquisición de este tipo de maquinaria moderna.

En un principio se observó que los costos de operación fueron elevados en comparación con los resultados obtenidos, sin duda, porque la mayoría de las tierras preparadas eran de temporal, pero ahora se cuenta con distritos y canales de riego, se verá si es o no conveniente la utilización de tractores y maquinaria adyacente.

Por otro lado se tiene que los programas de diversificación agrícola, deben contemplarse con mayor interés, para salir del monocultivo en el que se ha caído; se debe también ampliar la cobertura de los servicios de asistencia técnica para apoyar a los productores, asimismo aumentar los programas de investigación agrícola con el propósito de contar con bases técnicas para el desarrollo agrícola.

Lo anterior provocaría que los cultivos que hasta la fecha han sido de autoconsumo, principalmente familiar, se orienten hacia el mercado; primeramente local y después al nacional, pretendiendo con ello subsanar la falta de granos básicos, sobresaliendo el maíz y el frijol, que al escasear tienen que comprarse a otros municipios.

Otro aspecto muy importante que debe tomarse en cuenta es la falta de asistencia técnica, al no existir en el Municipi-

pio personal calificado para el adiestramiento del agricultor, ya que no se tiene conocimiento de la existencia de Ingenieros Agrónomos o técnicos Agropecuarios, que ayuden a la capacitación e información a los pequeños productores, para obtener un provecho efectivo de los terrenos con la rotación de cultivos.

La escasa información con que se cuenta ha sido obtenida mediante boletines, la cual sería bien aplicada si se difundiese a través del personal de asistencia técnica de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de manera directa a los agricultores.

En general hay aceptación por parte del campesinado hacia las técnicas recomendadas aún cuando la aplicación integral de un paquete tecnológico no se adapte en toda su magnitud por las limitantes existentes.

Las prácticas simples modifican el sistema de cultivo tradicional y dan como consecuencia que un considerable número de productores usen nuevas variedades, maquinaria adecuada y decidan fertilizar sus sembrados,

Un consejo para la plena utilización de maquinaria consistiría en la unión de pequeños propietarios para la compra de la misma mediante los créditos otorgados por los bancos ejidales, de tal manera que con un gasto mínimo se podría aprovechar al máximo el uso de maquinaria agrícola.

VI.4. Requerimiento de Financiamiento

Nueva Política de Financiamiento

La nueva Ley de Crédito Rural representa un importante avance en el desarrollo del financiamiento institucional al campo y refleja una actitud nueva frente a las necesidades de este tipo, fruto de una experiencia acumulada en las instituciones que se habían venido ocupando de esta función pública.

La creación de un sistema único, incluyendo una institución financiera para el fomento de las actividades industriales, la reestructuración de las formas de organización de los sujetos de crédito y la ampliación de las operaciones de este tipo, representa los cambios fundamentales respecto a las funciones tradicionales y puede asegurarse que la ampliación de la nueva ley producirá un mejoramiento sensible en las condiciones precedentes.

Sin embargo, es posible hablar partiendo de esa realidad legislativa y administrativa aún reciente de una nueva política de financiamiento, porque ésta debe descansar básicamente, en una adecuada organización interna que sea consecuente con las funciones y los altos fines sociales que el sistema tiene encomendados por la ley.

La primera exigencia de dicha organización, consistirá -

en que sus recursos humanos se administren de tal manera que -
garanticen la eficacia de la inversión financiera, su reeditua-
bilidad y su recuperación dentro del proceso productivo asegu-
ren la viabilidad del proyecto de inversión, los niveles ade-
cuados de producción y productividad, la utilidad esperada y -
la solvencia del sujeto de crédito.

Como puede advertirse, son varios los propósitos que de-
ben alcanzarse a través de la operación crediticia y ello no se-
rá dable si el personal directivo, técnico y administrativo --
del sistema no está organizado, estabilizado, motivado y capa-
citado para tales desempeños, afortunadamente el Sistema Ban--
rural viene realizando esfuerzos muy positivos en favor de --
estos objetivos.

Ahora bien, desde el punto de vista estrictamente finan-
ciero y dentro del marco de posibilidades incluidas en la nue-
va Ley, ¿qué medidas se pueden tomar que enriquezcan la acción
crediticia?

En primer lugar crear condiciones de autofinanciamiento-
con los acreditados, merced a la diversificación de activida--
des. Esta es una forma indirecta de resolver las necesidades-
crediticias en tanto que la multiplicación de actividades gene-
ra un sistema de apoyo recíproco, al mismo tiempo que se asegu-
ran los rendimientos. De ahí la conveniencia de que el crédi-
to propenda a ser integral en cuanto que incida en toda la ga-

ma de posibilidades productivas del acreditado.

Es obvio, por ejemplo, que la actividad agrícola no debe descansar en el monocultivo porque en estas condiciones pasa a ser éste la única fuente de pago del crédito.

Ciertamente no han de ser pocos los campesinos que estén en condiciones de recibir, sobre bases de agio, préstamos privados no institucionales, sin embargo, ante los actuales niveles de financiamiento público institucional y la dificultad de su incremento parece recomendable que el Sistema Banrural apoye como aval el financiamiento privado no institucional si éste se sujeta a bases razonables de amortización y de pago de intereses.

Dentro del proceso mismo de comercialización de los productos se debe encontrar en los anticipos a cuenta del importe de la venta a futuro de los productos, una vía de financiamiento al margen del crédito institucional.

El anticipo representaría un financiamiento complementario al institucional que incidiría en los diferenciales entre el costo de la inversión productiva y el valor de la producción, lo que vendría a reducir las necesidades de crédito oficial.

Una vía indirecta de incrementar los recursos disponibles para el financiamiento la constituye la disminución de los gastos de operación financiera y de los costos de producción, - -

transporte, almacenamiento y comercialización.

En efecto es absolutamente posible y necesario racionalizar las cargas de trabajo en la institución crediticia y en el proyecto productivo y otorgar en aquélla mayor movilidad y autonomía decisoria al personal técnico, con la finalidad de -- que éste sea el principal factor de oportunidad y suficiencia en la entrega del crédito y asuma a la vez una posición activa frente al acreditado para no dejar a su iniciativa el planteamiento de sus necesidades financieras.

Por otra parte es, más que posible, necesario, que se desplacen de la institución crediticia al productor algunos -- costos que motiven la acción financiera y que se hacen en beneficio del proyecto productivo, sobre la base de que la institución lleve al productor a una posición en la que tenga capacidad económica para absorberlos, creando por lo demás condiciones de autonomía y autosuficiencia en el manejo del proyecto.

En la medida en que para el Sistema Banrural se disminuyen las necesidades crediticias del sector agropecuario será mayor su concurrencia financiera; por eso es importante que se realice de manera razonable y conveniente la práctica de celebrar convenios de coparticipación crediticia con la banca privada que, por lo demás, ya cuenta con precedentes aunque se hayan dado a título excepcional.

En la medida en que se garantice la recuperación de los-

créditos se mantiene el nivel de la capacidad crediticia del sistema. Por eso, cualquier forma de preservar los riesgos de incumplimiento se traducirá en una mayor posibilidad financiera.

Al margen de las medidas tradicionales que se han venido tomando al respecto, como la formulación de estudios técnicos de viabilidad, la selección de los sujetos de crédito, su adecuada organización, la selección de la actividad productiva, la satisfacción de requerimientos técnicos, etc., es importante que se establezca un padrón nacional de regiones sujetas a siniestros agrícolas, para contar con una base cierta de selección de área financiable según el grado de recuperación del crédito, de suerte que no se otorgue éste en zonas donde no exista un buen margen de probabilidades de recuperación, o cuando menos, los apoyos crediticios se ajusten a esta realidad (áreas no cultivables).

Al margen de las medidas anteriores hay que señalar -- que la actual integración territorial del sistema y las nuevas bases legales del otorgamiento del crédito dan lugar a que su universo teórico de sujetos de crédito, que también conviene queden sujetos a un padrón nacional, que represente un mercado cultivo de primerísimo orden para la captación, a través de las diversas operaciones pasivas de crédito, de recursos susceptibles de canalizarse en operaciones activas-

que le permitan al sistema liberarse del endeudamiento externo.

Ante la ausencia de proyectos de inversión y ante la posibilidad de inversión en valores de renta fija, el pequeño y mediano ahorrador se pronuncia por ésta última, cuando no por el atesoramiento improductivo; no obstante, si alguien de manera institucional organizada, legal y técnica, estableciera proyectos atractivos de inversión y se ocupara de aglutinar el ahorro público y ofreciera al propio tiempo apoyos adecuados de capital y asesoría, es muy probable que dicha actividad llegara a representar una importante veta encaminada a producir riqueza y todo lo que ésta lleva consigo.

Si se estableciera un sistema de vinculación jurídica y de apoyo integral permanente entre el Sistema Banrural y una cadena nacional de uniones de crédito de carácter mixto, en las que concurrieran las actividades agropecuarias, industriales y de comercialización, podría crearse por este medio una nueva vía de financiamiento rural que traería consigo las siguientes ventajas:

1. Se descentralizaría el servicio crediticio y los apoyos de otro orden que éste trae aparejado.
2. Se diversificarían las actividades productivas por medio de un proceso de integración obviamente benéfico,
3. Se propiciaría la asociación de ejidatarios y pequeños propietarios en empeños productivos de interés co

mún y la asociación de éstos como personas morales -- que formarían parte de la unión.

4. Se captarían, gracias a la capitalización de las uniones, recursos económicos a modo de apoyo complementario los que derivan al campo el actual sistema financiero.
5. Se propiciarían polos de desarrollo con la consecuente multiplicación de fuentes de trabajo.
6. Se alimentarían el espíritu y la conciencia cooperativos en el medio rural a través de una persona jurídica y moral que ofrece particulares ventajas de operación sobre la base de contar con apoyo económico permanente e institucional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A manera de imagen objetiva que oriente la posibilidad - de llevar a cabo futuras programaciones encaminadas al desarrollo del Municipio de Zumpango, se ha elaborado el presente trabajo obteniéndose las siguientes conclusiones:

El sector agropecuario presenta deficiencias en su capacidad productiva, ya que la principal actividad que es la agricultura, se maneja a nivel de autoconsumo familiar, siendo una mínima parte la población beneficiada,

Resaltando el hecho de que la obtención de granos no es a veces suficiente para el consumo propio, por lo que al llegarse el momento de la siembra se tienen que comprar para satisfacer dicha demanda. Esto provoca que los campos se abandonen, o se den a trabajar a los personajes conocidos como "medieros" (aquellos que no tienen tierras y que se dedican a laborar las que no pueden ser atendidas por sus propietarios), obteniendo por ello la mitad de las cosechas).

El abandono de los campos laborables, es pues uno de los puntos importantes que se detectaron en este análisis, debido a que los mismos son de temporal y los jefes de familia tienen

que emplearse en labores con más remuneraciones para atender - sus necesidades.

Dentro del mismo sector, se concluyó que la ganadería - es una actividad con bajo o casi nulo desarrollo al no existir las condiciones adecuadas para su explotación, tales como pastizales abundantes y depósitos de agua naturales.

La caza y la pesca, obviamente no han tenido la menor ingerencia en el desarrollo del Municipio.

Dentro del sector secundario se encontró un reducido número de industrias, las que por su escasa importancia han pasado desapercibidas, sin duda por la falta de personal debidamente calificado, así como de capital suficiente para invertir en la expansión de las mismas y en la obtención de maquinaria adecuada.

Los establecimientos pertenecen a la mediana industria - dedicándose a la elaboración de prendas de vestir en su mayoría,

Finalmente dentro del sector Servicios se tienen los siguientes resultados:

Las obras de Bienestar Social tales como; Servicios Hospitalarios, Vivienda, Drenaje y Alcantarillado, Comunicaciones y Transportes; tienen una funcionalidad aceptable, aunque es importante el volver a mencionar la preocupación por parte de la Alcaldía Municipal, por mantener un buen estado o aumentar la

capacidad de tales servicios, contando con la cooperación de la población para beneficio de la misma.

Tocante al Subsector Educación, se observó que presenta un alto índice de deficiencia, sin duda por la falta de programas adecuados, encaminados a despertar y crear conciencia dentro de la población sobre lo útil que sería adquirir una preparación cultural para su propio beneficio.

Así mismo debido al crecimiento que presenta la población no se cuenta con los establecimientos educativos necesarios ni con el personal suficiente.

En cuanto a los recursos humanos con que cuenta el Municipio, se observa que el grueso de la población representa un ejército enorme de trabajo; el que, lamentablemente por carecer de una educación adecuada ocasiona que se emplee en labores arduas y poco remunerativas como consecuencia de que las familias son numerosas y desde temprana edad se ven en la necesidad de trabajar para solventar sus más elementales necesidades económicas.

Lo anterior provoca que la distribución del ingreso presente un desequilibrio palpable, al absorber un número minoritario de personas la mayor parte del mismo, y el resto de la población perciba cantidades irrisorias, que apenas cubren sus mínimas exigencias en algunos casos.

Por lo tanto mientras la población permanezca apática o-

pasiva, en cuanto a la obtención de mejoras de vida, esta situación seguirá prevaleciendo.

Después de la anterior exposición, se tiene que la situación actual del Municipio no es del todo halagadora, esperando que con la eficiente administración de las autoridades Municipales se resuelvan gran parte de los problemas que lo aquejan, contando con la participación activa del núcleo poblacional, - para lo cual se propone lo siguiente:

- 1o. Apoyar con el equipamiento y servicios urbanos a los sectores laborales, para que incrementen su producción y/o servicios de sus programas prioritarios.
- 2o. Unificar a los ejidos particulares en Cooperativas - para que con un gasto mínimo se puedan obtener aceptables dividendos, esto con la adquisición de maquinaria y equipo agrícola.
- 3o. Fomentar y tecnificar hasta donde sea posible la actividad ganadera y sus derivados.
- 4o. Capacitar al campesinado con el fin de incrementar - la plena utilización de sus recursos productivos.
- 5o. Construir o ampliar la infraestructura necesaria en materia agrícola,
- 6o. Dotar de servicios a las localidades que carecen de ellos o ampliarlos en aquellas donde el funcionamien

to es deficiente.

- 7o. Proporcionar en materia educacional, los establecimientos necesarios, para mejorar el nivel académico, encaminado a la enseñanza tecnológica, y especialmente tratando de abolir el alto índice de población -- que medianamente sabe leer y escribir, o bien, que únicamente han terminado su educación Primaria, pugnando porque la misma trate de continuar sus estudios para aspirar a una superación personal.
- 8o. Mejorar las condiciones habitacionales de los estratos mayoritarios de la población, en particular los de menor ingreso.

BIBLIOGRAFIA

1. Castañeda González Elvira "Algunos Aspectos Socioeconómicos de un Polo de Atracción, El Caso de 7 Municipios del Estado de México, - Integrantes del Area Metropolitana". (Tesis UNAM, Fac. - de Economía).
2. García Enriqueta, Vidal Rosalía y otros autores "Climas, Precipitación en la República Mexicana y Evaluación de su Probabilidad; caso Estado de México". (Ed. - CETENAL; México, D.F. 1974).
3. García Pinzón D. "El Estado de México en Marcha". Ed. del Autor, Toluca, México, 1975.
4. Guerrero Uriarte Francisco y Ayala Reyes Mario "Los Ingresos Fiscales en el Estado de México y sus Perspectivas". Toluca, México -- 1979.
5. Gobierno del Estado de México "Ley Orgánica Municipal", -- Toluca, México 1973.
6. Gobierno del Estado de México "Panorámica Económica del Estado de México", Toluca, México, 1975.
7. Gobierno del Estado de México "Monografía del Municipio de Zumpango", Toluca, México, - 1975.

8. Gobierno del Estado de México "Plan de Desarrollo Urbano - del Estado de México. Nivel-Normativo, 1980."
9. Gobierno Municipal del Municipio de Zumpango "Informes de Gobierno de - - 1978, 1979 y 1980; Realiza-- dos por el Alcalde Munici- - pal".
10. Hernández Flores Víctor Manuel "La Crisis Política y Social del Municipio en México". - Tesis. UNAM, 1973. Fac. de - Economía.
11. J. Roberto Andrade Mónsalvo "Análisis Económico del Muni- cipio de Tezcoco, Situación- actual y perspectivas de - - desarrollo". Tesis, UNAM, -- 1976. Fac. de Economía.
12. Ortiz Wadgymar Arturo "Técnicas de Investigación - Económica". Ed. UNAM, Fac. - de Economía, 1973.
13. Revistas de Comercio Exterior. "Problemática Rural". Noviembre 1978, Abril 1980.
14. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos "La Agroindustria en la Agri- cultura Mexicana. (El Eji- - do)". 1980.
15. Tamayo L. Jorge "Geografía General de Méxi-- co". Varios Tomos, México -- 1962.